

**EDUCAL, S.A. DE C.V.**

***Informe del auditor Independiente***

***Al 31 de diciembre de 2016 y 2015***

# **EDUCAL, S.A. DE C.V.**

## **Informe del Auditor Independiente**

Al 31 de diciembre de 2016

### **Contenido:**

- ✓ **Informe Definitivo de Estados Financieros**
  - Informe del Auditor Independiente

### Estados financieros definitivos:

- I.- Estado de Situación Financiera
- II.- Estado de Actividades
- III.- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- IV.- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- V.- Estado Analítico del Activo
- VI.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- VII.- Estado de Flujos de Efectivo
- VIII.- Informe sobre Pasivos Contingentes
- IX.- Notas a los Estados Financieros



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Asamblea General de Accionistas de  
EDUCAL, S.A. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental L8G de EDUCAL, S.A. de C.V., que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 18 y 19 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más detalle en la sección "*Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas 18 y 19 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



## **GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 18 y 19 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien que no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la entidad.

### **Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando ésta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o anulación del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



## **GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.**

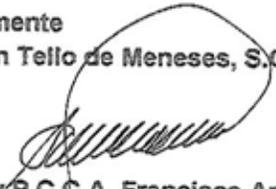
CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y al momento de la realización de la auditoría, no se encontraron hallazgos importantes, ni deficiencias significativas en el control interno.

Naucalpan de Juárez Estado de México, a 14 de marzo de 2017.

Atentamente  
Guzmán Tello de Meneses, S.C.



C.P.C. y P.C.C.A. Francisco Antonio  
Tello de Meneses y Cervantes  
Socio Director

### **Otras cuestiones**

Los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 fueron examinados por otro despacho, con fecha 18 de marzo de 2016, expresando una opinión sin salvedades, con base en las prácticas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

EDUCAL, S. A. DE C. V.  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015  
(Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2016	2015		2016	2015
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	17,477,818	35,555,836	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	74,595,391	79,824,112
Efectivo	32,541	22,652	Proveedores	57,346,915	61,760,640
Bancos/ Tesorería	7,095,382	11,796,126	Otras Cuentas por Pagar	1,227,082	3,685,982
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	10,236,077	24,676,690	Relaciones y Contribuciones por Pagar	3,961,975	3,600,488
Fondos con Afectación Específica	112,816	59,265	Obligaciones Laborales	11,959,319	10,275,922
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	24,280,451	19,653,719			
Cuentas por Cobrar	14,595,587	11,159,222			
Deudores Diversos	8,272,257	7,236,591			
Impuesto al Valor Agregado Acreditado	1,051,607	1,187,908			
Inventarios	39,285,865	54,257,759	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>74,595,391</b>	<b>79,824,112</b>
Inventarios de Mercaderías para Venta	39,285,865	54,257,759			
Almacenes	2,449,242	3,231,084	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>74,595,391</b>	<b>79,824,112</b>
Almacén de Materias y Suministros de Consumo	2,449,242	3,231,084			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(5,164,072)	(5,731,051)	<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO</b>		
Estimación Créditos Incobrables	(1,263,473)	(3,770,462)			
Estimación Inverosímiles Cobrables	(1,560,599)	(1,560,599)	<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>80,319,304</b>	<b>108,376,338</b>	Aportaciones	328,201,697	328,201,697
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			Donaciones de Capital	4,033,682	4,033,682
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	789,792	789,792	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Documentos por Cobrar	789,792	789,792	<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,376,280	169,376,280	Resultados del Ejercicio: (Ahorro / Desahorro)	(32,998,498)	(17,987,765)
Terrenos	15,080,714	15,080,714	Resultados de Ejercicios Anteriores	(116,555,160)	(99,657,335)
Edificios no Habituacionales	154,295,566	154,295,566	Reservas	50,376	60,376
			<b>Total Hacienda Pública Patrimonio</b>	<b>184,123,847</b>	<b>217,608,235</b>
Bienes Muebles	101,035,590	101,035,590			
Mobiliario y Equipo de Administración	82,259,106	82,259,106			
Equipo de Transporte	12,446,001	12,446,001			
Móvilidad, Otros Equipos y Herramientas	6,330,483	6,330,483			
Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes e Intangibles	(100,261,991)	(92,617,494)			
Op. de Inmuebles e Infraestructura y Construcciones en Proceso	(21,261,100)	(17,503,710)			
Deposición de Bienes Muebles	(26,034,526)	(2,987,527)			
Amortificaciones	(2,200,325)	(2,145,857)			
Activos Diferidos	7,451,342	9,891,881			
Cuentos Pagados por Autentado a Largo Plazo	7,451,342	9,891,881			
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>178,390,243</b>	<b>188,476,019</b>			
			<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>258,720,147</b>	<b>296,854,357</b>

Bajo protesta de decir declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.  
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

LIC. LUIS GERARDO MARRÓN HERRERA  
DIRECTOR GENERAL

LIC. ALBERTO MARTÍN JÜRITZ  
ENCARGADO DE LA GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

**EDUCAL, S. A. DE C. V.**  
**Estado de Actividades**  
**Por el Período Comprendido**  
**Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015**  
**(Pesos)**

	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<i>INGRESOS DE GESTIÓN</i>	159,897,443	176,680,184
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	159,897,443	176,680,184
Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	159,897,443	176,680,184
<i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>	52,517,842	55,006,574
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	52,517,842	55,006,574
Subsidios y Subvenciones	52,517,842	55,006,574
<i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i>	1,374,598	2,520,326
Ingresos Financieros	742,000	1,205,689
Otros Ingresos y Beneficios Varios	632,598	1,314,637
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>213,789,883</b>	<b>234,207,094</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>	142,557,994	131,742,889
Servicios Personales	75,555,214	73,341,110
Materiales y Suministros	3,629,138	1,609,929
Servicios Generales	63,473,644	56,891,850
<i>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</i>	104,138,297	120,451,960
Otros Gastos	104,138,297	120,451,960
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>246,696,291</b>	<b>252,194,849</b>
<b>AHORRO(DESABORRO) DEL EJERCICIO</b>	<b>(32,906,408)</b>	<b>(17,987,765)</b>

ajo protesta de decir declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emiso  
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

LIC. LUIS GERARDO ESPINILLO HERRERA  
DIRECTOR GENERAL

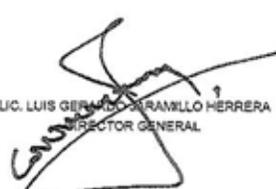
LIC. ALBERTO MEDINA JARITZ  
ENCARGADO DE LA GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

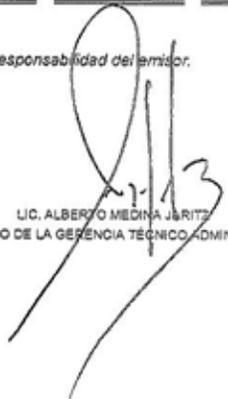
**EDUCAL, S.A DE C.V.**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1o. de Enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

(Pesos)

Concepto	2016	2015	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>	<b>80,329,304</b>	<b>108,378,338</b>	<b>35,332,755</b>	<b>7,283,721</b>
Efectivo y Equivalentes	17,477,818	36,556,836	19,079,018	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	24,280,451	19,563,719	0	4,716,732
Inventarios	39,285,865	54,257,750	14,971,885	0
Almacenes	2,449,242	3,731,094	1,281,852	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(3,164,072)	(6,731,061)	0	2,566,989
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>178,390,843</b>	<b>188,476,029</b>	<b>10,085,186</b>	<b>0</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	789,792	789,792	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,376,280	169,376,280	0	0
Bienes Muebles	101,035,590	101,035,590	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(100,261,961)	(92,617,494)	7,644,467	0
Activos Diferidos	7,451,142	9,891,861	2,440,719	0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>258,720,147</b>	<b>296,854,367</b>	<b>45,417,941</b>	<b>7,283,721</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>74,596,301</b>	<b>79,824,112</b>	<b>0</b>	<b>5,227,811</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	74,596,301	79,824,112	0	5,227,811
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0
Obligaciones laborales	0	0	0	0
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>74,596,301</b>	<b>79,824,112</b>	<b>0</b>	<b>5,227,811</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO</b>				
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>333,534,979</b>	<b>333,534,979</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	328,901,097	328,901,097	0	0
Donaciones de Capital	4,633,882	4,633,882	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>(149,411,133)</b>	<b>(116,504,724)</b>	<b>0</b>	<b>32,906,409</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(32,906,408)	(17,967,765)	0	14,918,643
Resultados de Ejercicios Anteriores	(116,555,100)	(98,567,335)	0	17,987,765
Reservas	50,376	50,376	0	0
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>184,123,846</b>	<b>217,030,255</b>	<b>0</b>	<b>32,906,409</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>258,720,147</b>	<b>296,854,367</b>	<b>0</b>	<b>38,134,220</b>

Bajo protesta de decir declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.  
Las notas adjuntas, son parte integrante de estos estados.

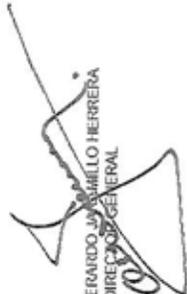
  
 LIC. LUIS GERARDO BRAMILLO HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

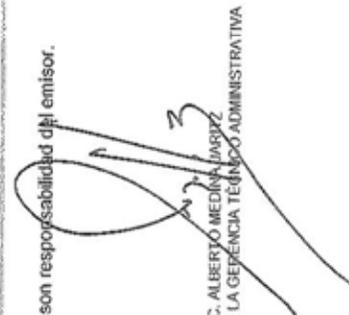
  
 LIC. ALBERTO MEDINA JARRIZ  
 ENCARGADO DE LA GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

**EDUCAL, S. A. DE C. V.**  
**Estado de Variaciones en la Hacienda Pública**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Pesos)**

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2014</b>					
Patrimonio Neto Inicial del Ejercicio	333,585,355	(78,986,139)	(19,601,196)	0	235,018,020
	333,585,355	(78,986,139)	(19,601,196)	0	235,018,020
<b>Aportaciones</b>					
Donaciones de Capital Recibidas	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultado del Ejercicio: Ahorro(Desahorro)	0	0	(17,987,765)	0	(17,987,765)
Traspaso del Patrimonio Generado del Ejercicio a el Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	0	(19,601,196)	19,601,196	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2015</b>	<b>333,585,355</b>	<b>(98,587,335)</b>	<b>(17,987,765)</b>	<b>0</b>	<b>217,030,255</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio del 2016</b>					
Aportaciones	333,585,355	(98,587,335)	(17,987,765)	0	217,030,255
Donaciones de Capital Recibidas					
<b>Variaciones de Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
Resultado del Ejercicio: Ahorro(Desahorro)	0	0	(32,906,408)	0	(32,906,408)
Traspaso del Patrimonio Generado del Ejercicio a el Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	0	(17,987,765)	17,987,765	0	0
Revalúos					
Reservas					
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de Marzo de 2016</b>	<b>333,585,355</b>	<b>(116,565,109)</b>	<b>(32,906,408)</b>	<b>0</b>	<b>184,123,847</b>

Bajo protesta de decir declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.  
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

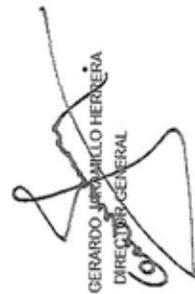
  
**LIC. LUIS GERARDO JIMÉNEZ HERRERÍA**  
 DIRECTOR GENERAL

  
**LIC. ALBERTO MEDINA JARRIZ**  
 ENCARGADO DE LA GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

**EDUCAL, S. A. DE C. V.**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1o de enero al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Flujo del Periodo 5=(4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>108,378,338</b>	<b>824,748,989</b>	<b>852,798,025</b>	<b>89,329,302</b>	<b>(28,049,036)</b>
Efectivo y Equivalentes	36,558,830	453,366,998	472,446,015	17,477,819	(4,638,404)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,563,719	265,000,932	260,284,202	24,280,451	(9,723,883)
Inventarios	54,257,750	94,285,841	109,257,727	39,295,895	(14,971,885)
Almacenes	3,731,094	9,165,529	10,447,381	2,449,242	(1,281,852)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(5,731,000)	2,920,680	352,700	(3,164,072)	2,565,989
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>188,476,029</b>	<b>15,631,595</b>	<b>25,616,881</b>	<b>178,390,843</b>	<b>(10,955,186)</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	789,792	385,604	385,604	789,792	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,376,280	0	0	169,376,280	0
Bienes Muebles	101,035,590	0	0	101,035,590	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	(92,617,494)	0	7,644,467	(100,261,961)	(7,644,467)
Activos Diferidos	9,891,861	15,146,091	17,586,811	7,451,142	(2,440,719)
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>296,854,367</b>	<b>840,280,885</b>	<b>878,414,906</b>	<b>258,720,147</b>	<b>(38,134,222)</b>

Bajo protesta de decir declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.  
 Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

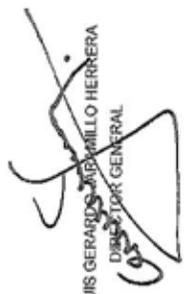
  
 LIC. LUIS GERARDO JARAMILLO HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

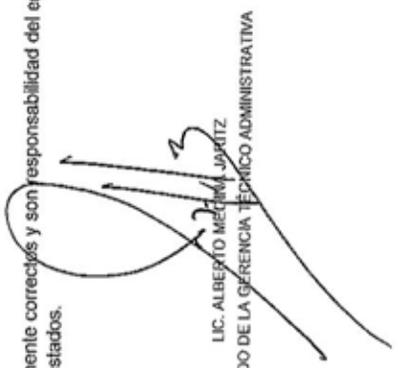
  
 LIC. ALBERTO MEDINA JARDI  
 ENCARGADO DE LA GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

**EDUCAL, S.A. DE C.V.**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1o de enero al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o país acreedor	Saldo al inicio del Periodo	Depuración o Conciliación	Saldo al Final del Periodo
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			<b>79,824,112</b>	<b>(5,227,811)</b>	<b>74,596,301</b>
<b>PASIVOS A CORTO PLAZO:</b>			<b>79,824,112</b>	<b>(5,227,811)</b>	<b>74,596,301</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo					
Proveedores	Pesos	Varías	61,760,840	(4,411,925)	57,348,915
Otras Cuentas por pagar a C.P.	Pesos	Varías	3,966,982	(2,636,890)	1,327,092
Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	Pesos	Varías	3,820,469	141,507	3,961,975
Obligaciones Laborales	Pesos	Varías	10,275,822	1,882,487	11,958,319
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>			<b>79,824,112</b>	<b>(5,227,811)</b>	<b>74,596,301</b>

Bajo protesta de decir declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.  
 Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

  
 LIC. LUIS GERARDO JIMÉNEZ  
 DIRECTOR GENERAL

  
 LIC. ALBERTO MEDINA JARRIZ  
 ENCARGADO DE LA GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

**EDUCAL, S. A. DE C. V.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**(Método Directo)**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Pesos)**

	2016	2015
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>213,789,883</b>	<b>234,207,084</b>
Venta de Bienes y Servicios	159,897,443	176,680,184
Subsidios y Subvenciones	52,517,842	55,008,574
Otros Ingresos y Beneficios	1,374,598	2,520,326
<b>Aplicación</b>	<b>246,696,291</b>	<b>252,194,849</b>
Servicios Personales	75,555,214	73,341,110
Materiales y Suministros	3,529,136	1,509,929
Servicios Generales	63,473,644	58,891,850
Costo de Comercialización	103,628,496	118,980,902
Otros gastos	509,801	1,471,058
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>(32,906,408)</b>	<b>(17,987,765)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>19,055,201</b>	<b>60,555,347</b>
Contribuciones de Capital	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6,418,586	4,972,763
Bienes Muebles	3,666,598	4,613,943
Otros	8,970,017	50,968,641
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros	0	0
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>19,055,201</b>	<b>60,555,347</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>2,584,009</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Disminución de Activos Financieros, Excluido el Efectivo y Equivalentes de Efectivo	0	0
Incremento de Otros Pasivos	0	2,584,009
<b>Aplicación</b>	<b>5,227,811</b>	<b>34,857,917</b>
Incremento de Activos Financieros, Excluido el Efectivo y Equivalentes de Efectivo	0	0
Disminución de Otros Pasivos	5,227,811	34,857,917
<b>Flujo neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>(5,227,811)</b>	<b>(32,273,908)</b>
<b>Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>(19,079,018)</b>	<b>10,293,674</b>
<b>Saldo Inicial de efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>36,556,836</b>	<b>26,263,162</b>
<b>Saldo Final de efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>17,477,818</b>	<b>36,556,836</b>

Bajo protesta de decir declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.  
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

LIC. LUIS GERARDO RAMILLO HERRERA  
DIRECTOR GENERAL

LIC. ALBERTO MEDINA JARITZ  
ENCARGADO DE LA GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

**EDUCAL, S.A. DE C.V.**  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

EDUCAL, S.A. de C.V. no tiene registrado en su contabilidad pasivo contingente alguno dado que como se indican en las Cartas de Abogados emitidas por el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Jefe de Recursos Humanos, los juicios laborales y mercantiles detallados en dichos documentos al 31 de diciembre 2016, no tenían fallo alguno a favor o en contra de EDUCAL, S.A. de C.V. y en los juicios que se detallan como cerrados los efectos contables se registraron en su oportunidad.

A continuación se informa la situación actual respecto de los mismos:

Demandante	Importe estimado al 31-dic-16 en caso de laudo desfavorable \$	Situación Procesal
------------	--	--------------------

**Juicios Laborales en contra de Educual**

1. Oliva Rojas Ramírez	2,267,456.78	Etapa de emisión de Laudo
2. David Séptimo Aguilar	482,065.65	Laudo ya pagado el importe corresponde a diferencia en salarios caídos que no ha reclamado el trabajador
3. Irma Zitali Cuevas Teja	129,874.37	En etapa de alegatos
4. Marco Antonio Guzmán Abarca	265,771.64	En etapa de emisión de laudo
5. Eduardo Márquez Montaña	566,644.56	En etapa de emisión de laudo
6. Neftalí Castillo Cruz	96,626.40	En etapa de contestación de demanda
7. Gregoria Alvarado Rubio	104,966.58	En etapa de contestación de demanda
<b>Total</b>	<b>\$ 3,913,405.98</b>	

Asimismo se tienen Juicios Promovidos por Educual que suman un monto de \$ 25,885,336.50, siendo la situación actual de los mismos como se detalla:

Demandado	Adeudo al 31-dic-16 \$	Situación Procesal
<b><u>Juicios Mercantiles</u></b>		
1.- Martín Pérez Morales, ex jefe Lib. Cancún	7,931.00	Ejecución de sentencia
2.- Daniel Garduño Trigueros	24,508.31	Ejecución de sentencia
3.- Pablo Silva Morales	25,684.10	Ejecución de sentencia
4.- C. Citlali Camacho Barrera, ex jefa de la librería La Paz	370,000.00	Ejecución de sentencia
5.- Inteltrade S. de R. L. de C. V.	438,485.46	Audiencia preliminar
6.- Salvador González Montoya	789,792.11	Citación a juicio
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,656,400.98</b>	

**Juicios Civiles**

1.- Arquitectura, Construcción, Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.	\$ 2,864,327.29	Ejecución de sentencia
2.- Cosoco Servicios Corporativos S.A. de C.V., por diferencia en finiquito	19,823,106.51	Audiencia final
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 22,687,433.80</b>	

**Juicios Penales**

1.- José Atienza Castro, ex jefe de Tijuana	\$ 35,232.03	En averiguación previa
2.- Daños en librería Chilpancingo	5,000.00	En averiguación previa
3.- Robo en librería Palacio de Cortés	20,772.23	En averiguación previa
4.- Verónica Ávila Solórzano	605,483.70	En averiguación previa y se solicitó que el expediente se remita a la Procuraduría General de la República
5.- Jesús Rivera Rodríguez y Edgar Sánchez del Ángel	571,326.41	En averiguación previa
6.- Compras irregulares en librería virtual CONEKTA	No determinado	En archivo o reserva por falta de elementos
7.- Intento de extorción Librería Acapulco	No determinado	En archivo o reserva por falta de elementos
8.- Julio Celso Baruch Serapio, ex jefe Lib. Ciudad del Carmen, Campeche	303,687.35	En averiguación previa
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,541,501.72</b>	

**Procedimientos Administrativos**

1.- Julio Celso Baruch Serapio, ex jefe Lib. Ciudad del Carmen, Campeche	En resolución que inhabilitó al ex servidor	Se sancionó por la conducta
2.- Gregoria Alvarado Rubio, Auxiliar de Lib. Ciudad Victoria, Tamaulipas	En etapa de investigación	Se sancionó por la conducta
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 0.00</b>	

  
Lic. Luis Gerardo Garamillo Herrera  
Director General

  
Lic. Alberto Medina Jaritz  
Encargado de la Gerencia Técnico Administrativa

**EDUCAL, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Pesos)

**NOTAS DE DESGLOSE.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Nota 1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo	\$ 32,541	\$ 22,652
Bancos/Tesorería	7,096,382	11,798,129
Inversiones Temporales	10,236,077	24,676,690
Fondos con Afectación específica	112,818	59,365
<b>Total</b>	<b>\$ 17,477,818</b>	<b>\$ 36,556,836</b>

**Bancos/Tesorería.**

Se tienen aperturadas 15 cuentas bancarias, 5 en BBVA Bancomer, 5 en Banorte, 3 en Banamex, 1 en HSBC y 1 en Banco Santander, donde se registran y controlan los ingresos de los puntos de venta, así como el subsidio de operación y de inversión que se recibe por parte del Gobierno Federal.

**Inversiones temporales.**

Se tienen 3 cuentas de inversiones en valores a plazos preestablecidos, realizados con recursos asignados a EDUCAL, una en Banamex conforme al contrato número 74119891, con BBVA Bancomer contrato 2044200012 y con Banorte contrato 5028877190, invirtiendo en CETES, BONDES y otros valores gubernamentales, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2006 y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 2010. Ambos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La disponibilidad es diaria a una tasa de rendimiento promedio de 3.90% anual, el efectivo en bancos se valúa a su valor nominal y las inversiones se valúan a su valor neto de realización, a la fecha de cierre de los estados financieros.

**Nota 2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra como sigue:

**Cuentas por Cobrar.**

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cientes Importe Neto	\$ 14,956,587	\$ 11,139,222

Los saldos de clientes corresponden principalmente a las ventas que se realizan a las instituciones siguientes:

<u>Cliente</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
Dirección General de Bibliotecas	\$ 5,358,669	36%
Dirección General de Publicaciones	1,537,768	10%
Gobierno del Estado de Baja California	366,894	3%
Cientes menores	7,693,256	51%
<b>Total</b>	<b>\$ 14,956,587</b>	<b>100%</b>

Este rubro incluye saldos por las publicaciones de los estados y otros fondos institucionales del sector cultura, así como de los clientes del sector privado, siendo la modalidad en firme y firme con derecho a devolución, correspondiente principalmente a material bibliográfico y en menor cuantía lo correspondiente a otros productos como son, multimedia y tutoriales entre otros. Los importes referidos se estiman recuperar durante el ejercicio 2017.

**Deudores Diversos:**

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Funcionarios y empleados (1)	\$ 1,511,736	\$ 2,887,885
Deudores diversos (2)	1,506,575	757,678
Sucursales (3)	5,253,946	3,591,028
	<b>\$ 8,272,257</b>	<b>\$ 7,236,591</b>

(1) El saldo de funcionarios y empleados, se integra por anticipos de nómina, gastos a comprobar y viáticos pendientes de aplicar del personal operativo por \$423,116 y de personal de mando con \$1,088,620, importes que en el ejercicio 2016 se fueron descontando, recuperando y que en los primeros meses de 2017, quedarán totalmente liquidados.

(2) El importe de esta cuenta corresponde al saldo a favor de IVA Acreditable \$174,765 de meses anteriores y que se acredita en los pagos provisionales de los meses siguientes, operaciones con American Express \$848,500 generado por ventas a crédito y deudores diversos \$435,970 que corresponden al proyecto con el IPN por concepto de premios otorgados a sus trabajadores y otros \$47,340, importes que serán recuperados en los primeros meses de 2017.

(3) El saldo de Sucursales se integra principalmente por las ferias y eventos especiales facturados, estando pendiente de aplicar las devoluciones para finiquitar el documento, de igual manera se integra por ventas mostrador, cuenta donde se registran los depósitos que quedan en tránsito de los puntos de venta foráneos principalmente, debido a que la mensajería por el corte del mes no se reciben a tiempo para su registro en el cierre mensual,

aplicándose al mes siguiente, dentro de los primeros meses de 2017 se efectuarán las aplicaciones contables respectivas.

### **Nota 3. Inventarios.**

La distribución de los inventarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Área	2016	2015
Almacén, Zona Metropolitana	\$ 39,016,907	\$ 54,252,059
Almacén, Ferias y Exposiciones	268,958	5,691
<b>Inventarios neto</b>	<b>\$ 39,285,865</b>	<b>\$ 54,257,750</b>

El método de valuación que se aplica es de Costos Promedio y las existencias corresponden a material bibliográfico de la Dirección General de Publicaciones, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes, Fondo de Cultura Económica, publicaciones de los estados y otros fondos institucionales del sector cultura, así como de las editoriales privadas, en menor cuantía lo correspondiente a otros productos como son tarjetas, reproducciones, multimedia y tutoriales, promocionales, productos de barro, artesanías, joyería, artículos decorativos, textiles, alimentos, entre otros.

Asimismo se tienen mercancías en consignación que se controlan en cuentas de orden.

Estos bienes se encuentran asegurados e incluidos en la póliza de seguros patrimoniales que Educal tiene contratada.

### **Nota 4. Almacenes.**

Este rubro comprende las existencias en el Almacén de Consumos Internos y sus saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra por las siguientes partidas:

Área	2016	2015
Papelería	\$ 1,411,124	\$ 2,115,974
Artículos de limpieza	175,598	384,217
Consumibles bienes informáticos	271,562	253,752
Material eléctrico	460,461	456,269
Material de empaque	48,485	0
Varios	82,012	520,882
<b>Total</b>	<b>\$ 2,449,242</b>	<b>\$ 3,731,094</b>

Este Almacén de materiales y suministros de consumo con motivo de la recepción de materiales que se recibieron durante el cuarto trimestre de 2016, para el surtido de las áreas de oficinas centrales y puntos de venta, operativamente ya se efectuó la entrega de los consumibles en los puntos de ventas y áreas administrativas, la aplicación de la totalidad de las salidas de este almacén por cuestiones de logística y cierre del ejercicio, se verán reflejadas contablemente en su totalidad en el mes de enero de 2017, presupuestalmente el gasto ya se encuentra devengado.

### **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

El saldo de estos rubros al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se integra de las siguientes partidas:

Concepto	2016	2015
Estimación de cuentas incobrables	\$ (1,203,473)	\$ (3,770,462)
Estimación para inventarios obsoletos	(1,960,599)	(1,960,599)
<b>Total</b>	<b>\$ (3,164,072)</b>	<b>\$ (5,731,061)</b>

La Estimación de incobrables se realiza con base en las Disposiciones Generales contenidas en la Normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor de Educal, S.A. de C.V., cuando fuera notoria la imposibilidad de su cobro, se efectúan estimaciones con cargo a los resultados del ejercicio por las cuentas por cobrar a clientes y otros deudores que se consideran de difícil recuperación, y aquéllas que son incobrables se cancelan contra la reserva, en el año en que se determinan como tales.

La estimación de inventarios obsoletos, dañados o de lento movimiento, se formula de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF-C4 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., se efectúan estimaciones de inventarios por obsolescencia o lento movimiento, baja en los precios del mercado y por daño.

**Nota 5. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se integra de las siguientes partidas:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>Documentos por Cobrar</u></b>		
Juicios en Trámite	\$ 789,792	\$ 789,792
<b>Total</b>	<b>\$ 789,792</b>	<b>\$ 789,792</b>

Corresponde a adeudos documentados por cheques devueltos.

**Nota 6. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

La integración de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y su depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

<u>Inversión</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Terreno	\$ 15,080,714	\$ 15,080,714
Edificios y construcciones	154,295,566	154,295,566
<b>Total</b>	<b>\$ 169,376,280</b>	<b>\$ 169,376,280</b>

A la fecha sólo se cuenta con el avalúo realizado por Técnicos Inmobiliarios, S.C., de fecha 10 de septiembre de 2008, realizado para efectos de la escrituración del inmueble localizado en Fernández Leal No. 43, Colonia Coyoacán en México, D.F, el cual presenta un valor del terreno por \$15, 080,714, avalúo que está en proceso de actualización, ya que la obra se finiquitó el 13 de octubre de 2014.

En el rubro de Edificios y construcciones se encuentran registrados los trabajos de obra pública y servicios relacionados, ejecutados por la construcción del edificio nuevo, remodelación de las oficinas en el edificio original y del almacén central ubicados en Avenida Ceylán por un monto de \$31,335,274 y \$122,960,292 del edificio del Centro Cultural Elena Garro. Estos rubros presentan una depreciación acumulada de \$21,361,100 a partir de abril de este año y en base a los avalúos se determinó que la vida útil de los inmuebles nos permite modificar el factor de depreciación al 2.5%.

**Nota 7. Bienes Muebles.**

Los saldos de bienes muebles al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son:

<u>Inversión</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>Mobiliario y Equipo de Administración</u></b>		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 54,073,093	\$ 54,073,093
Mobiliario y equipo de cómputo	11,013,230	11,013,230
Equipo de comunicación y telefónica	7,940,494	7,940,494
Subtotal	73,026,817	73,026,817
Más Actualización	9,232,289	9,232,289
<b>Total Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>\$ 82,259,106</b>	<b>\$ 82,259,106</b>
<b><u>Equipo de Transporte</u></b>		
Equipo de Transporte	\$ 11,900,154	\$ 11,900,154
Más Actualización	545,847	545,847
<b>Total Equipo de Transporte</b>	<b>\$ 12,446,001</b>	<b>\$ 12,446,001</b>
<b><u>Maquinaria y Equipo</u></b>		
Maquinaria y Equipo	\$ 5,249,084	\$ 5,249,084
Más Actualización	1,081,399	1,081,399
<b>Total Maquinaria y Equipo</b>	<b>\$ 6,330,483</b>	<b>\$ 6,330,483</b>
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>\$ 101,035,590</b>	<b>\$ 101,035,590</b>

**Nota 8. Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes e Intangibles.**

Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son:

<u>Depreciación</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>Depreciación de Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></b>		
Histórica	\$ 21,361,100	\$ 17,503,710
Más Actualización	0	0
Depreciación actualizada	\$ 21,361,100	\$ 17,503,710
<b><u>Depreciación de Bienes Muebles</u></b>		
Histórica	\$ 67,136,089	\$ 63,469,490
Más Actualización	9,498,437	9,498,437
Depreciación actualizada	\$ 76,634,526	\$ 72,967,927
<b><u>Amortizaciones</u></b>		
Histórica	\$ 1,947,946	\$ 1,827,468
Más Actualización	318,389	318,389
Depreciación actualizada	\$ 2,266,335	\$ 2,145,857

**Nota 9. Activos Diferidos**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se integra de las siguientes partidas:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Mejoras a Inmuebles con Convenio de Colaboración (1)	\$ 4,931,560	\$ 7,372,279
Gastos Pre operativos	2,056,379	2,056,379
Más Actualización	463,203	463,203
<b>Total</b>	<b>\$ 7,451,142</b>	<b>\$ 9,891,861</b>

(1) Corresponde a gastos de mantenimiento de Librerías ubicadas en inmuebles con los que se tiene Convenio de Colaboración, siendo estas Librería Bellas Artes, Tapachula, CENART, Museo del Estanquillo, La Paz, y en la Librería del Centro Cultural Elena Garro.

**Nota 10. Cuentas por Pagar a Corto Plazo:**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 este rubro se integra como sigue:

**Proveedores**

<u>Nombre</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Random House Mondadori Gpo. Edit.	\$ 2,178,628	\$ 963,706
Nexos	1,946,747	0
Siglo XXI Editores	4,469	289,422
Paidós Mexicana	0	300,264
Advanced Marketing	3,734,847	285,138
Editorial Planeta Grandes Publicaciones	0	1,117,649
Editorial Mas Libros	0	140,371
Fondo de Cultura Económica	0	216,020
Larousse Ediciones	5,096,523	75,896
Porrúa Hermanos.	0	371,067
Trillas	0	455,060
RGS libros	35,861	317,096
I.N.A.H.	13,530,285	0
Varios (1)	30,821,555	57,229,151
<b>Total</b>	<b>\$ 57,348,915</b>	<b>\$ 61,760,840</b>

(1) Proveedores varios se integra por saldos de proveedores que suman la cantidad de \$ 30,821,555 por la adquisición de material bibliográfico y otros productos para la operación normal de los puntos de ventas, recibido con el estatus de firme y firme con derecho a devolución, por lo que los saldos se van afectando con las devoluciones que se efectúan a los proveedores en el transcurso del ejercicio.

Los pasivos a favor de proveedores de material bibliográfico y otros productos se reconocen deduciendo los descuentos comerciales y los descuentos por pronto pago.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 este rubro se integra como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Acreedores diversos (1)	\$ 1,327,092	\$ 1,041,206
Anticipo de clientes (2)	0	2,925,776
<b>Total</b>	<b>\$ 1,327,092</b>	<b>\$ 3,966,982</b>

(1) En Acreedores diversos, los pasivos corresponden a:

Créditos Infonavit	Esta cuenta presenta movimientos mensuales de los descuentos efectuados a los trabajadores con crédito Infonavit y que corresponden al 6	\$ 624,922
--------------------	--	------------

bimestre de 2016 que se enteran al Infonavit en enero de 2017

Retenciones por nomina por concepto de Fonacot, Pensión Alimenticia, vales de despensa y seguros. Esta cuenta presenta las diferentes retenciones a los trabajadores por nómina y que se enteraran a diferentes Instituciones y personas físicas para cumplir con el ordenamiento de las mismas. \$ 702,170

### **Retenciones y Contribuciones por Pagar**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, este rubro se integra por los impuestos retenidos y cuotas por pagar, como sigue:

<b>Impuesto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Impuesto sobre sueldos	\$ 885,629	\$ 567,011
10 % I.S.R. honorarios	80,746	76,017
10 % I.S.R. arrendamiento	866	0
I.V.A. retenido honorarios	87,053	81,090
Retención transportistas 4% I.V.A.	6,085	7,846
Cuotas IMSS	633,642	630,539
Aportaciones INFONAVIT	536,445	541,534
Retiro (AFORE)	214,578	216,613
2% sobre nóminas	0	172,405
IVA Traslado	1,059,300	1,061,437
Cesantía y vejez	457,631	459,759
Impuesto locales	0	6,217
<b>Total</b>	<b>\$ 3,961,975</b>	<b>\$ 3,820,468</b>

Estos impuestos corresponden al mes de diciembre del 2016 y 2015 respectivamente y fueron liquidados a la fecha de emisión de los estados financieros respectivos.

### **Obligaciones Laborales.**

Su integración al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de:

<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Reserva indemnización legal	\$ 9,320,160	\$ 9,807,187
Reserva prima de antigüedad	2,638,159	468,635
<b>Total</b>	<b>\$ 11,958,319</b>	<b>\$ 10,275,822</b>

En relación a las obligaciones y costos de las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, se registran a través de provisiones contables en la reserva correspondiente, así mismo se creó la reserva de Indemnización legal, igualmente para el término de la relación laboral, las cuales se actualizan con base al estudio actuarial en cada ejercicio fiscal.

El estudio actuarial fue efectuado por Actúa Actuarios, S.C., aplicando el Método de Financiamiento para efectos contables, y es el descrito en el párrafo 52 de la NIF D-3 que señala:

"Los planes de beneficios al retiro por pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, ya sea por terminación o retiro sustitutivo de jubilación y otros beneficios al retiro deben valuarse de conformidad con el método de crédito unitario proyectado con base en sueldos proyectados o en el costo proyectado de los beneficios, según sea el caso, en virtud de que ese método es la alternativa que mejor cumple con lo dispuesto por el postulado básico de devengación contable."

Este método conocido como de beneficio acumulado, consiste fundamentalmente en determinar el incremento en el monto acumulado de las remuneraciones al retiro de los trabajadores determinadas a su valor presente como consecuencia de haber cursado un año de vida laboral.

La reserva para la gratificación de fin de año se va provisionando mensualmente, y se paga a fin del ejercicio de acuerdo a la normatividad vigente en la Administración Pública Federal.

**Nota 11. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido**

El Patrimonio asciende a \$184,123,847 y se encuentra integrado como se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
<b><u>Aportaciones</u></b>	
Capital Social	\$ 199,253,388
Exceso/insuficiencia Acumulada de Activos	2,648,758
Aportaciones Gobierno Federal años anteriores	126,998,951
<b>Total Aportaciones</b>	<b>328,901,097</b>
Donaciones de Capital	4,633,882
Reserva Legal	50,376
<b>Total Patrimonio Contribuido</b>	<b>333,585,355</b>
Resultado de Ejercicios Anteriores	(116,555,100)
Resultado del Ejercicio	(32,906,408)
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio Neto</b>	<b>\$ 184,123,847</b>

El 5 de noviembre de 2013, se efectuó la Segunda Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Educal, en donde se tomó el Acuerdo AO/II-13/04,R aprobando el aumento de capital en su parte variable, por la cantidad total de \$139,210,734, que se integran por un importe de \$110,009,451, provenientes del subsidio de inversión de 2010, en favor del Gobierno Federal y \$29,201,283, por actualización del capital accionario, que se distribuirán conforme al número de acciones serie "B" que representan la parte variable del capital social, que posee cada accionista.

**Nota 12. Ingresos y Otros Beneficios**

Los ingresos que se obtuvieron al mes de Diciembre de 2016 y 2015, ascienden a la cantidad total de \$ 213,789,883 y \$ 234,207,084, respectivamente y se integra de la siguiente forma:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	159,897,443	176,680,184
<b>Total</b>	<b>\$ 159,897,443</b>	<b>\$ 176,680,184</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
Subsidios y Subvenciones	\$ 52,517,842	\$ 55,006,574
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
Ingresos Financieros	742,000	1,205,689
Otros Ingresos	632,598	1,314,637
<b>Total</b>	<b>\$ 1,374,598</b>	<b>\$ 2,520,326</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 213,789,883</b>	<b>\$ 234,207,084</b>

**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.**

Los ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubro de ingresos armonizado, los objetos del gasto con el clasificador por objeto del gasto armonizado y el resultado final del estado de actividades muestra el ahorro o desahorro del ejercicio, Educal, S.A. de C.V, obtuvo al 31 de diciembre de 2016 ingresos propios por \$159,897,443.

Los ingresos propios de la entidad provienen principalmente de la comercialización a través de su red de librerías distribuidas en el territorio nacional del material bibliográfico de la editoriales privadas, así como de los fondos institucionales del Sector Cultura, como es el Fondo de Cultura Económica, Dirección General de Publicaciones, así como el material editorial de los Gobiernos de los Estados, también comercializa el material bibliográfico del Sector Educación como es el material de Preparatoria Abierta de la Dirección General de Bachillerato de SEP.

En relación a los servicios, que presta, son los correspondientes a arrendamiento de stand en las ferias nacionales, retractilado y servicios comerciales por concepto de asesoría y apoyo en labores comerciales relacionado con el almacenaje y distribución de material bibliográfico o de otros productos culturales.

**Subsidios y Subvenciones**

El ingreso por este concepto al 31 de diciembre de 2016 fue de por \$52,517,842, lo que equivale a un 30.0% en relación con la totalidad de sus ingresos al 31 de Diciembre, en el 2015 se recibió \$55,006,574, 27.2%, esta proporción es en relación a las ventas alcanzadas al final de cada ejercicio fiscal.

**Ingresos financieros**

Los productos financieros son ingresos derivados de los intereses bancarios generados por recursos propios de la entidad y la fluctuación cambiaria por sus cuentas en dólares, los cuales al 31 de diciembre ascendieron a \$742,000.

**Otros Ingresos**

En lo que respecta a Otros Ingresos, éstos comprenden el importe de ingresos que derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la empresa, no incluidos en los rubros anteriores, los cuales presentan al 31 de diciembre un total de \$632,598.

**Nota 13. Gastos y Otras Pérdidas**

El importe total asciende a la cantidad de \$246,696,291, correspondiendo a gastos de funcionamiento la cantidad de \$142,557,994, ejerciéndose al mes de diciembre de la siguiente manera:

En el capítulo 1000 "Servicios Personales" un total de \$75,555,214.

En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" un total de \$3,529,136 y en capítulo 3000 "Servicios Generales" un total de \$63,473,644.

Se realizó afectación a Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por un total de \$104,138,297, de los cuales \$103,628,496, corresponden a los Costos de Comercialización \$82,823,734 y Distribución \$20,804,762 de los materiales bibliográficos vendidos y \$509,801 corresponden a depuración de cuentas.

**NOTAS DE MEMORIA****CUENTAS DE ORDEN****Nota 14. Cuentas de Orden****Cuentas de Orden Contables y Presupuestales****Contables**

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas de orden muestran los siguientes saldos.

<u>Concepto</u>	<u>Importe \$</u>
<b><u>Terrenos, Edificios e Instalaciones</u></b>	
Terreno transferido	7,626,000
Edificio e instalaciones transferido	8,174,100
<b>Total</b>	<b><u>15,800,100</u></b>

**Juicios y Denuncias**

Juicios Laborales	3,913,406
Juicios mercantiles	1,656,401
Juicios civiles	22,687,434
Denuncias Penales	1,541,502
<b>Total</b>	<b><u>29,798,743</u></b>

**Procedimientos Administrativos**

Procedimientos Administrativos Órgano Interno de Control  
Registro de procedimientos administrativos que el Órgano Interno de Control ha formulado en contra de servidores públicos de Educal, corresponden principalmente a Jefes de Librerías por diferencias en inventarios.

Total 0

**Pagarés**

Pagarés en garantía

Registro de los pagarés en garantía que suscriben los clientes a los que se les otorga mercancías en consignación, los cuales se resguardan en la Caja General de Educal.

<b>Total</b>	<b>3,980,322</b>
--------------	------------------

**Otras cuentas de orden**

Fideicomiso prima de antigüedad	1,722,623
Contrato de Comodato CNCA/DGA/COM	488,797
Cineteca Librería María Félix	1,381,423
Pérdidas Fiscales por Amortizar	948,412,844
Mercancías en Consignación	256,295,034
<b>Total</b>	<b>1,208,300,721</b>

**Presupuestales**

Presupuesto Autorizado	265,437,339
Subsidio de Operación Autorizado	51,017,847
<b>Total</b>	<b>316,455,186</b>

**Notas de Gestión Administrativa****Nota 15.- Económico y Financiero**

De conformidad con la Norma para el reconocimiento de la inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P, en la que establece la obligatoriedad de su aplicación, conforme a la mencionada norma a partir del 1 de enero de 2008 Educal no reconoce los efectos de la inflación en sus estados financieros, considerando la existencia de un entorno inflacionario del país, mientras la inflación no exceda del 26% en los últimos tres ejercicios, los efectos de la inflación en la información financiera no serán aplicables, y debido a que la inflación acumulada por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es menor al 26% requerido, por lo que durante 2016 no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo. Sin embargo, deben mantenerse, en los estados financieros, los efectos de re-expresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes de capital que no se hayan dado de baja siendo la inflación correspondiente a los 3 años referidos los siguientes.

<b>31 de diciembre de</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Del año	3.36%	2.13%	4.08%

La inflación acumulada al 2016 es de 9.57%

**Nota 16. Autorización e Historia**

Educal, S.A. de C.V. fue creada, en el año de 1982 con la escritura pública No. 21,086, por el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Banco Mexicano Somex, S.A. y las empresas: Lanza,

Educal, S.A. de C.V. fue creada, en el año de 1982 con la escritura pública No. 21,086, por el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Banco Mexicano Somex, S.A. y las empresas: Lanza, S.A. Eductrade, S.A. y Meridiano, S.A. con un capital mínimo fijo de \$12,000,000.00, en cuyo objeto social destacaban los siguientes fines:

- a) Diseñar modelos mexicanos de material didáctico, de acuerdo a los programas y sistemas educativos.
- b) Fabricar material didáctico.
- c) Aprovechar las fábricas y talleres que elaboran material didáctico, montadas actualmente.
- d) Importar y exportar todo tipo de material didáctico.

En su origen, el objetivo social consistía en diseñar modelos mexicanos de material didáctico. En 1987, se le asignaron los recursos y funciones de "El correo del libro mexicano" y es cuando comienza a funcionar como distribuidora y comercializadora del fondo editorial de la SEP. En 1988, por mandato de la Presidencia del Conaculta, se asignó a Educal la función de comercializar y distribuir, por medio de su infraestructura, los diferentes productos que generan las instituciones culturales del país.

A finales de 1997, Educal tenía una red de librerías que se integraba con 15 establecimientos. A la fecha, la Entidad opera la cadena más grande de librerías y tiendas de museo de América Latina, contando con 98 puntos en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal y 10 librerías móviles, generando más de 600 empleos directos.

Al ser una empresa paraestatal, no se basa exclusivamente en el retorno financiero de las inversiones del Estado, sino que trata de promover el desarrollo de la cultura, principalmente en el ámbito de la lectura. Su importancia se puede resaltar en tres propósitos públicos fundamentales:

1. Funge como el brazo comercializador de los libros que se editan en la Dirección General de Publicaciones del Conaculta.
2. La función de distribución de libros de Preparatoria Abierta es desarrollada por Educal en todos los estados y municipios.
3. En su función social y pública de llevar los libros a regiones fuera de las grandes zonas urbanas, donde no es rentable para las librerías privadas, es reflejada con sus 98 librerías en la República, lo cual representa alrededor del 15% de total de librerías en el país.

Educal, en su carácter de distribuidora y comercializadora de los productos culturales del Conaculta realiza tres actividades fundamentales:

1. Operación de librerías y tiendas de museo propias.
2. Distribución y venta de libros y productos culturales, generados por otras instituciones públicas y privadas
3. Participación en ferias, festivales, presentaciones de libros y otros eventos, como son la operación de tiendas temporales y librerías móviles.

Por lo que es una entidad Paraestatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública, quien coordina la programación y presupuestación, la operación y evaluación de sus resultados y participa en su órgano de gobierno (Art. 49 LOAPF). Deberá así mismo proporcionar información que le solicite conjuntamente con la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El jueves 17 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial la transformación del "Consejo Nacional para la Cultura y las Artes" en "La Secretaría de Cultura", por lo que a partir de este año Educal, S.A. de C.V. rinde cuentas directamente a La Secretaría de Cultura.

### **Nota 17. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto Social**

*Conforme a sus estatutos sociales modificados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2001, EDUCAL, S.A. de C.V. su objeto social es el siguiente:*

- *Realizar, nacional e internacionalmente, las actividades de comercialización y distribución de bienes y servicios culturales, producidos por las unidades administrativas e instituciones públicas agrupadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), así como de ediciones y productos de otras instituciones públicas o privadas, preferentemente de carácter educativo y cultural.*
- *Asesorar y participar, con las unidades administrativas e instituciones públicas coordinadas por el CONACULTA, en el desarrollo y comercialización de los bienes y servicios culturales que producen y prestan, respectivamente, así como en la contratación del uso y aprovechamiento de espacios comerciales, en los términos que se acuerde.*
- *Realizar la producción, edición, reimpresión y distribución de las publicaciones o bienes culturales relacionados con sus fines.*

#### **b) Elementos Estratégicos**

**Misión:** Promover y apoyar a la cultura a través de la comercialización de libros y productos culturales del Conaculta y otras instituciones públicas y privadas, por medio del fortalecimiento de los canales de distribución en México y en el extranjero.

**Visión:** Ser la mayor comercializadora de libros y productos culturales, mejorando permanentemente nuestro desempeño, con una arraigada cultura de servicio.

#### **c) Principales Funciones**

*Para el cumplimiento de su objeto, Educal, S.A. de C.V., tiene las siguientes funciones:*

- *Adquirir de las editoriales y/o empresas públicas o privadas publicaciones, productos culturales y educativos para el Gobierno Federal en las mejores condiciones, mediante los convenios o instrumentos internacionales correspondientes.*
- *Proporcionar el servicio de almacenamiento, empaque y distribución de las publicaciones, productos culturales y educativos.*
- *Operar y administrar los puntos de venta y, en su caso, los servicios conexos, de manera directa o en asociación, con personas físicas o morales, públicas o privadas, y llevar a cabo todos los actos específicos necesarios para el desarrollo de esta actividad.*
- *Realizar la producción, edición, reimpresión y distribución de las publicaciones o bienes culturales relacionados con sus fines.*

- Adquirir y poseer bienes muebles o inmuebles que estime necesarios y convenientes para realizar los objetivos de la sociedad.
- En general, llevar a cabo los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para la realización de tales objetivos y los que fueran conexos.

**d) Ejercicio Fiscal**

***El Ejercicio fiscal comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año.***

**e) Régimen Jurídico**

➤ ***Legal***

Educal S.A. de C.V. jurídicamente es una Entidad Paraestatal Federal del Gobierno Mexicano, de la especie de las empresas de participación estatal mayoritaria, constituida el 29 de enero de 1982, que cuenta con un capital social de \$ 199,253,387 al 31 de diciembre de 2016 integrado por \$ 12,000 de capital fijo y \$ 199,241,387 de capital variable, suscrito y pagado íntegramente por dependencias y entidades paraestatales del Gobierno Federal.

➤ ***Laboral***

Las relaciones laborales de los servidores públicos de Educal, S.A. de C.V., se rigen por el Apartado A) del Artículo 123 Constitucional y sus Leyes Reglamentarias.

➤ ***Presupuestario***

Es una Entidad de Control Presupuestario Indirecto, ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Se integra al Presupuesto de Egresos por los subsidios y transferencias que recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación.

➤ ***Económico***

Educal, S.A. de C.V. se agrupa dentro del Sector Público No Financiero.

➤ ***Administrativo***

De acuerdo con la Clasificación Administrativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicada en el D.O.F. el 7 de julio de 2011, Educal, S.A. de C.V., se encuentra clasificada como una Entidad Paraestatal Empresarial No Financiera con Participación Estatal Mayoritaria

➤ ***Fiscal***

Para efectos del Impuesto Sobre la Renta, se sujeta a las disposiciones del Título I Artículo 8 Régimen General de las Personas Morales

**f) Consideraciones Fiscales:**

➤ **Impuesto al Valor Agregado**

La venta del material bibliográfico está exento para efectos del IVA (*Artículo 9° L.I.V.A.*), y la venta de productos culturales y otros servicios se encuentra gravado a la tasa del 16% (*Artículo 1° L.I.V.A.*), teniendo derecho al acreditamiento del gasto aplicando el factor de conformidad con el artículo 5, fracción V, inciso c) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

➤ **Impuesto Sobre Nóminas**

Educal,S.A. de C.V. está sujeto al pago de este impuesto en los Estados de la Republica Mexicana donde tiene operando librerías, adicionalmente por lo que respecta a las obligaciones fiscales que establece el Código Fiscal del Distrito Federal, está obligada a dictaminar el cumplimiento del Impuesto Sobre Nóminas de conformidad con el Artículo 80 Fracción V.

➤ **Participación de los trabajadores en las utilidades**

Con fundamento en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde indica en el Apartado de Disposiciones Generales numeral 8, que:

"Las entidades que estén sujetas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), no considerarán como ingresos acumulables, los Subsidios y Transferencias de gasto corriente, ni las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal, por no provenir de su operación y no ser generados por sus trabajadores; es decir, se deben exceptuar para cualquier efecto y cálculo relacionado con la LISR y PTU; en consecuencia, únicamente se deberá incluir el importe de los subsidios y transferencias aplicadas al déficit de operación en la conciliación contable-fiscal como "una partida contable no fiscal", debido a que no es acumulable para la determinación de la base de ingresos sujeta a la LISR, la PTU o cualquier otro gravamen.

Con respecto a los gastos se considera que son deducibles pues tales erogaciones son parte directa de la operación y permiten mostrar los resultados obtenidos en los procesos que realizan las entidades.

Así como de la aplicación del Artículo 10 y 16 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, de acuerdo al Art. 117 de la Ley Federal del Trabajo, en el caso de resultar con utilidad fiscal.

➤ **En su carácter de retenedor:**

a). Impuesto sobre Ingresos por Salarios y en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

b). Impuesto sobre la Renta, por arrendamiento de inmuebles y por servicios profesionales pagados a personas físicas.

c). Cuotas a favor del IMSS, SAR e INFONAVIT como parte de las prestaciones de seguridad social a los empleados de la Entidad conforme a lo establecido en el artículo 15, fracción III LSS, y liquida las aportaciones al INFONAVIT según el Artículo 20 de la LINFONAVIT.

d). Impuesto al Valor Agregado, por pagos realizados a personas físicas.

➤ **A su cargo como unidad económica:**

- a). Cuotas patronales al IMSS.
- b). Cuotas al Sistema de Ahorro para el Retiro.
- c). Impuestos locales sobre nóminas y al comercio en los estados de la República Mexicana.
- d). Impuesto predial y agua.

**Nota 18.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

**Bases de registro:**

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) tiene por objeto la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera contable presupuestaria que aplicarán los entes públicos, conforme a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. De esta manera Educal, S.A. de C.V., se ha apegado a la normatividad emitida por el CONAC, como son el Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodología que establecen los momentos contables, entre otros, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, armonizados con sus respectivas matrices de conversión de conformidad con los documentos emitidos por dicho Consejo (CONAC).

De esta manera los registros y los estados financieros de la Entidad son preparados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que se refieren a :

- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)
- Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFG SP)
- Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG)
- Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y en lo previsto en ellas, de manera supletoria

**Nota 19.- Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental**

Educal, S. A. de C.V., ha llevado a cabo las acciones necesarias para lograr un sistema de contabilidad gubernamental que cumpla con las siguientes características:

- Ser único, uniforme e integrador; (Subsistemas).
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes.
- Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes.

- Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto, de acuerdo con lo siguiente:
  - a). En lo relativo al gasto: Registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido devengado, ejercido y pagado.
  - b). En lo relativo al ingreso: Registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
    - Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
    - Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria.
    - Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de la tecnología de la información.

Educal, S. A. de C.V. ha adquirido un programa (software) de nombre Armonniza, aplicable al ámbito financiero y presupuestal para eficientar ambas operaciones, en fechas recientes se han invertido horas de trabajo en la actualización y adecuación del mismo, para que este opere en apego a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

#### **Nota 20. Principales Políticas Contables Significativas.**

##### *a) Valuación de efectivo y equivalentes de efectivo.*

*Con fundamento en la Norma de Información Financiera NIF C-1, el efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes de efectivo en su reconocimiento inicial se reconocen a su costo de adquisición.*

##### *b) Valuación de cuentas por cobrar.*

*En base a lo enunciado en la Norma de Información Financiera NIF C-3, las cuentas por cobrar se reconocen a su valor de realización y se cuantifican al valor pactado originalmente del derecho exigible, modificándose para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios, de cada una de las partidas que lo integran, dándole efecto a descuentos y bonificaciones pactadas, así como a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.*

##### *c) Valuación de inventarios.*

*En base a lo enunciado en la Norma de Información Financiera NIF C-4, los inventarios se registran al costo de compra, los descuentos bonificaciones y rebajas sobre compras y cualesquiera otras partidas similares se restan al determinar el costo de compra.*

*Con fundamento en la normatividad vigente, la Compañía aplica el método de Costos Promedios para la valuación de los inventarios.*

##### *d) Método de valuación de los activos fijos.*

*Con base a lo señalado en la Norma de Información Financiera NIF C-6 Propiedades, Planta y Equipo los activos fijos se valúan en su reconocimiento inicial a su costo de adquisición, más, menos, modificaciones al costo de adquisición, adaptaciones y mejoras, reconstrucciones, menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de pérdidas por deterioro, para determinar su valor neto en libros.*

*Con relación a la aplicación de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre 2011 y el 15 de agosto de 2012 serán aplicable a partir del 1° de enero de 2013, por lo que para la depreciación del ejercicio 2013, continuarán aplicando los porcentajes establecidos en el ente hasta en tanto la Unidad de Contabilidad Gubernamental no emita los lineamientos correspondientes.*

e) *Obligaciones laborales.*

*La Entidad sigue la práctica de establecer una reserva para cubrir el pasivo por concepto de primas de antigüedad a favor de sus trabajadores. Las provisiones de los ejercicios 2016 y 2015 se estimaron con base a un cálculo actuarial elaborado por especialistas independientes, el resto de las erogaciones derivadas de la terminación de la relación laboral se cargan a los resultados del ejercicio en que se efectúan.*

*En el ejercicio 2016, con fundamento en la Norma de Información Financiera D-3 (NIF D-3) Beneficios a los Empleados emitidos por el ahora Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., así como a la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGGSP 005.- Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se calculan, en base a un estudio actuarial incrementándose las reservas de prima de antigüedad y de indemnización legal de sus trabajadores.*

f) *Subsidios del Gobierno Federal.*

*Los subsidios que otorga el Gobierno Federal anualmente a la Entidad, tanto para inversiones nuevas como para su operación, se reconocen atendiendo a su destino. Los subsidios para inversión en activos fijos y de obra pública se registran como incremento al capital contable, y los subsidios de operación se registran en el estado de resultados.*

g) *Operaciones en moneda extranjera*

*Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.*

h) *Provisiones*

*Son aquellas cantidades que se destinan para hacer la cobertura de gastos que, por diversos motivos, de una forma cierta o eventual se pudieran producir en el futuro; así como gastos futuros cuya cuantía exacta no es conocida en la actualidad.*

*Las provisiones se distinguen de otros pasivos, tales como los acreedores y otras obligaciones acumuladas (o devengadas) que son objeto de estimación, por la incertidumbre sobre el momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Dentro del registro de provisiones que realiza Educal, S.A. de C.V., se encuentran principalmente las prestaciones de fin de año de los trabajadores, los servicios de agua, luz eléctrica y teléfono.*

i) *Estados Financieros y base de preparación*

*Las cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan a pesos, al cierre de esas fechas, consecuentemente, para cualquier análisis que se lleve a cabo sobre los datos y cifras contenidos en los estados financieros que se acompañan, debe tenerse presente esta premisa técnica.*

La Entidad ha presentado los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio de 2016 en cumplimiento con lo dispuesto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información y Estructura de los Estados Financieros Básicos de la Entidad y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como con las especificaciones establecidas en el Oficio Circular Número 309-A.-0040/22014 de fecha 14 de febrero de 2014 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo que reforma los Capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

Por lo anterior, con el objeto de lograr la comparabilidad de los estados financieros del ejercicio actual con el anterior, éstos últimos han sido presentados con base a los ordenamientos citados, sin que ello signifique que se hayan modificado los saldos, importes y resultados de sus operaciones.

Los estados financieros básicos que utiliza la Administración de Educal, S.A. de C.V. para el análisis e interpretación y posterior presentación a la Asamblea de Accionistas son los siguientes:

- Estado de situación financiera.
- Estado de actividades
- Estado de resultados
- Estado de variación en la hacienda pública
- Estado de cambios en la situación financiera.
- Informe sobre pasivos contingentes.
- Notas a los estados financieros.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado analítico del activo.
- Estado analítico de la deuda y otros pasivos.
- Flujo de efectivo.

#### **Nota 21. Reporte Analítico del Activo.**

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, y reflejan su actualización hasta el ejercicio 2007 a través del método de INPC; a partir del ejercicio 2008 de conformidad con la Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación (NIFGG SP 04) "Reexpresión" no se actualizaron, derivado de la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros.

Respecto a la adquisición de bienes muebles, en el ejercicio 2016 no se autorizaron a la Entidad recursos para éste concepto.

#### **Arrendamiento de Activo Fijo**

Derivado de las nuevas disposiciones normativas para la compra de activo fijo, por lo que se refiere a Equipo de Cómputo y Transporte, Educal al 31 de diciembre 2016 tenía en renta el siguiente activo:

Concepto	No. de bienes
Equipo de Cómputo	395
Vehículos Terrestres	8
<b>Total</b>	<b>403</b>

### **Inmuebles**

El terreno que ocupan oficinas centrales de la Entidad no ha sido incorporado en sus estados financieros, debido a problemas legales para regularizar su propiedad.

En 1988 la Secretaría de Educación Pública (SEP), transfirió a EDUCAL, S.A. de C.V. los recursos del Programa "El Correo del Libro", el cual era operado por la Dirección de Publicaciones de la SEP. Para tal efecto, se celebró un Convenio de Colaboración entre la SEP, CONAFE Y EDUCAL, en donde se consignó el compromiso de la SEP para que, mediante actos jurídicos idóneos se transmitieran a EDUCAL, S.A. de C.V. todos los recursos, derechos y obligaciones asignados incluyendo el inmueble de Avenida Ceylán No. 450, en el cual se ubican sus oficinas centrales y almacén general.

Con objeto de identificar al propietario del predio citado, desde 1991 se gestionó la búsqueda de los antecedentes en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal y del Patrimonio Inmobiliario Federal, informando ambas instancias no contar con datos de inscripción, por lo que con apoyo de la SEP se han realizado diversos trámites tendientes a regularizar el predio. En el año 2000 la SEP, informó que el terreno era propiedad del Gobierno del Distrito Federal y a finales de noviembre del 2005, previa reunión con el Director de Edificios y el Subdirector de Bienes Inmuebles y Normatividad, ambos de la SEP, se concluyó sobre la conveniencia de tramitar lo conducente para que se incorpore al patrimonio de EDUCAL, S.A. de C.V., dicho predio.

Se espera que la Subdirección de Operación Cartográfica de la Tesorería del Distrito Federal emita resolución del trámite de ratificación del número de cuenta predial que EDUCAL, S.A. de C.V. tiene asignado, para continuar en su caso con el Juicio de Inmatriculación Judicial en la Vía de Jurisdicción Voluntaria por Información de Dominio, para la cual se requiere tramitar un Certificado de no Inscripción del Inmueble en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, con la finalidad de incorporarlo al patrimonio de la Entidad.

En el mes de mayo de 2008 se realizó avalúo catastral del inmueble para actualizar los valores ante la Tesorería del Distrito Federal, en junio del mismo año se concluyó el trámite de rectificación del número de cuenta de predial que se tenía asignado emitiéndose la primer boleta con el número de cuenta y los valores actualizados, documento que permitirá iniciar los trámites para obtener la constancia de alineamiento y número oficial, ya que son parte de los requisitos para el trámite del Certificado de no inscripción en el Registro Público de la Propiedad, que con el Certificado de Zonificación, Constancia de número de lote y manzana, plano catastral, estando en proceso el Juicio de In-matriculación Judicial.

El 19 de octubre de 2011, el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal entregó oficio de respuesta a la solicitud de expedición del certificado de no inscripción del inmueble, informando que localizó un antecedente registral a favor de la empresa denominada "Urbanizadora, S.A.", por lo que la Unidad de Asuntos Jurídicos de Educal, inició las gestiones para obtener la certificación de inscripción la cual servirá como base para promover el juicio de prescripción positiva y obtener el título de propiedad a favor de Educal.

En seguimiento a lo anterior la Unidad de Asuntos Jurídicos de Educal, informo que el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal no dio entrada a la solicitud de expedición de un certificado de inscripción del predio a favor de la empresa "Urbanizadora, S.A.", el cual se requiere para iniciar un juicio de prescripción para obtener el título de propiedad a favor de Educal. En el mes de junio de 2012 se presentó solicitud de aclaración de respuesta en la que negaron la expedición del certificado referido, estando pendiente la respuesta.

A la fecha de la presente nota la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Entidad informó que se realizan gestiones para aclarar en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal, los antecedentes de la inscripción de un predio mayor que incluía el inmueble que actualmente ocupa la Entidad y con base en esta documentación, iniciar el juicio de prescripción para obtener el título de propiedad a favor de EDUCAL, cuya demanda se estima presentar en este año.

Este inmueble se controla contablemente en cuentas de orden, a valor de avalúo efectuado con fecha 4 de diciembre de 2007, siendo el valor del terreno \$7,626,000 y el del edificio \$8,174,100.

En noviembre del año pasado, derivado de una entrevista con un Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se concluyó que el convenio mediante el cual se transfirió el inmueble a EDUCAL no especifica el de Av. Ceylán 450, por lo que no se cuenta con el soporte documental idóneo para plantear un juicio de prescripción toda vez que no se cuenta con elementos que acrediten el origen de la posesión y el trato sucesivo (transmisiones sucesivas de dominio) entre la persona que aparece en el registro Público de la Propiedad (URBANISADORA S. A.) y la que transfirió a EDUCAL la posesión, en este caso la SEP.

En el mes de diciembre, se efectuó una reunión con el Director Jurídico y el Director de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles del INDAABIN, en la que se acordó gestionar un Acuerdo de Destino a favor de EDUCAL, respecto del inmueble en cuestión para posteriormente solicitar su donación, el mismo mes de diciembre se remitió una nota informativa al Director de Incorporación y Desincorporación del Inmueble del INDAABIN mencionado y se solicitó confirmar los requisitos necesarios para que se otorgue el acuerdo de destino, que ya se están integrando.

Respecto al Inmueble donde se encuentra instalado el Centro Cultural Elena Garro ubicado en la calle de Fernández Leal No. 43, Barrio La Concepción, Delegación Coyoacán, en México, Distrito Federal, con fecha 13 de octubre de 2014, se formuló Acta de Finiquito con la Contratista Álvarez Huizar, S.A. de C.V./AHSA Construcciones, S.A. de C.V., con un monto total ejecutado de obra pública de \$86,156,705.21 sin el Impuesto al Valor Agregado.

## **Nota 22. Depreciación de Activo Fijo**

### **Depreciaciones y amortizaciones.**

El método adoptado para el cálculo de la depreciación y amortización es el de línea recta sin exceder a los establecidos en la LISR, tanto sobre el costo de adquisición como sobre los incrementos por actualización, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación y amortización anual son:

	%
Edificios y construcciones	2.5
Mobiliario y equipo de oficina	5
Maquinaria y equipo	5
Equipo de cómputo	15
Equipo de comunicación telefónica	12.5
Equipo de transporte	12.5
Gastos pre operativos	10

**Nota 23. Ingresos**

**Subsidios del Gobierno Federal:** Educal recibe anualmente, dentro del marco del Presupuesto de Egresos de la Federación, Transferencias del Gobierno Federal, que son aplicadas básicamente para cubrir las erogaciones autorizadas en el rubro de servicios personales en gasto corriente.

Las transferencias recibidas para obra pública y en su caso para adquisición de bienes muebles e inmuebles son capitalizadas incrementando el patrimonio, las relativas a cubrir el gasto corriente se registran como ingresos en los resultados del año.

**Ingresos propios de la actividad:** Se reciben ingresos por venta de material bibliográfico y otros productos culturales.

Los ingresos por servicios, corresponden a servicios de retractilado, servicios comerciales como almacenaje, retractilado, distribución, arrendamiento de stand.

**Nota 24. Cuentas de Orden Presupuestarias**

La Entidad de conformidad con lo establecido en la NIFGG SP 01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos" vincula el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos de acuerdo con las etapas presupuestarias siguientes:

De Ingresos: Autorizado, Modificado, Devengado y Cobrado.

De Egresos: Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado

**Nota 25. Cuentas de Orden Contingentes****Cuentas por Cobrar Contingentes - Activos Contingentes:**

El 1° de enero de 2003 entró en vigor el Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", preparado y aprobado por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el cual determina las reglas particulares para valuación, así como revelación de los activos y pasivos contingentes.

Un activo contingente es aquel que puede derivar en un beneficio económico posible, que surge de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o, en su caso, por la falta de ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

El boletín establece que los activos contingentes no se deben reconocer en los estados financieros, ya que podría significar reconocer un ingreso que quizá nunca se realice.

Los estados financieros de Educal, S.A. de C.V., no reconocen estos activos contingentes, por no encontrarse en este supuesto.

**Nota 26. Impuestos Diferidos**

Si bien surgen pasivos de impuestos diferidos por concepto de inventarios, también existe activo de impuesto diferido por concepto de pérdidas fiscales por amortizar el cual representa un importe muy superior al pasivo de impuesto diferido. En vista de que no se tiene una certeza razonable de que la totalidad de dichas pérdidas puedan ser aplicadas contra utilidades fiscales, y siguiendo un criterio prudencial, no se reconocen, en los estados financieros adjuntos, impuestos diferidos activos.

**Nota 27. Fondos de Bienes de Terceros en Garantía Fideicomiso.**

Al 31 de diciembre de 2016 se tiene un monto de \$ 1,722,623.40 correspondiente al contrato de fideicomiso irrevocable, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con clave 200511L8G01401 que se constituyó para la creación de un fondo para el pago de primas de antigüedad, en la Casa de Bolsa de Banorte IXE, S.A. de C.V., Contrato No. 20438-2, cuenta M-5382-03-0020438-2.

### **Nota 28. Juicios**

#### **Pasivos contingentes**

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Unidad de Asuntos Jurídicos reporto pasivos laborales contingentes, por un importe estimado de \$ 3,913,406; al 31 de diciembre 2016 en caso de laudo desfavorable, que se controlan en cuentas de orden, correspondiente a 7 demandas de ex-servidores públicos, que se pagarán una vez que se tenga el laudo respectivo, y serán con cargo a recursos propios.

<b>Demandante</b>	<b>Importe</b>	<b>Situación procesal</b>
-------------------	----------------	---------------------------

#### **Juicios Laborales en contra de Educal**

1.- David Séptimo Aguilar	\$ 482,066	Laudo ya pagado el importe corresponde a diferencia en salarios caídos que no ha reclamado el trabajador
2.- Eduardo Márquez Montaña	566,645	En etapa de emisión de laudo
3.- Oliva Rojas Ramírez	2,267,457	En etapa de emisión de laudo
4.- Gregoria Alvarado Rubio	104,966	En etapa de contestación de demanda
5.- Neftalí Castillo Cruz	96,626	En etapa de contestación de demanda
6.- Irma Zitlali Cuevas Teja	129,874	En etapa de alegatos
7.- Marco Antonio Guzmán Abarca	265,772	En etapa de emisión de laudo
<b>Total Pasivos Contingentes</b>	<b>\$ 3,913,406</b>	

Asimismo se tienen Juicios Promovidos por Educal que suman un monto de \$25,885,336, siendo la situación actual de los mismos como se detalla:

Demandado	Adeudo al 31-dic-16	Situación Procesal
-----------	------------------------	--------------------

#### Juicios Mercantiles

1.- Martín Pérez Morales, ex jefe Lib. Cancún	\$ 7,931	Ejecución de sentencia
2.- Daniel Garduño Trigueros	24,508	Ejecución de sentencia
3.- Pablo Silva Morales	25,684	Ejecución de sentencia
4.- Citlali Camacho Barrera, ex jefa de la librería La Paz.	370,000	Ejecución de sentencia
5.- Inteltrade S. de R. L. de C. V.	438,486	Audiencia preliminar
6.- Salvador Gonzalez Montoya	789,792	Citación a juicio
<b>Sub total</b>	<b>\$ 1,656,401</b>	

#### Juicios Civiles

1.- Arquitectura y Construcción, Ingeniería y Diseño S.A. de C.V.	\$ 2,864,327	Ejecución de sentencia
2.- Cosoco Servicios Corporativos, S.A. de C.V., por diferencia en finiquito	19,823,107	Audiencia final
<b>Sub total</b>	<b>\$ 22,687,434</b>	

#### Juicios Penales

1.- José Atienza Castro, ex Jefe de Tijuana	\$ 35,232	En averiguación previa
2.- Daños en librería Chilpancingo	5,000	En averiguación previa
3.- Robo en librería Palacio de Cortez	20,772	En averiguación previa
4.- Verónica Ávila Solórzano ex jefa librería Tepic, diferencias en inventario	605,484	En averiguación previa y se solicitó que el expediente se remita a la Procuraduría General de la República
5.- Jesús Rivera Rodríguez, Edgar Sánchez del Ángel y otros, Monterrey	571,326	En averiguación previa.
6.- Compras irregulares en librería virtual CONEKTA	No determinado	En archivo o reserva por falta de elementos
7.- Intento de extorsión librería Acapulco	No determinado	En archivo o reserva por no haber elementos

8.- Julio Celso Baruch Serapio, ex jefe  
librería Ciudad del Carmen, Campeche

303,687 En averiguación previa

**Sub total** \$ 1,541,501

**Procedimientos Administrativos**

- |  |  |                             |
|--|--|-----------------------------|
| 1.- Julio Celso Baruch Serapio, ex jefe<br>librería Ciudad del Carmen, Campeche  | En resolución<br>que inhabilitó<br>al ex servidor<br>público | Se sancionó por la conducta |
| 2.- Gregoria Alvarado Rubio, Auxiliar de<br>librería Ciudad Victoria, Tamaulipas | En etapa de<br>investigación                                 | Se sancionó por la conducta |

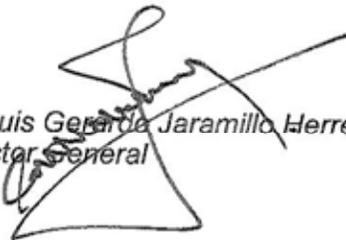
**Sub total** \$ 0

**Nota 29. Emisión de Estados Financieros.**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el día 14 de marzo de 2017, por el Lic. Luis Gerardo Jaramillo Herrera Director General de Educal, S.A. de C.V. Y están sujetos a la aprobación de su Consejo de Administración, conforme a los estatutos del mismo, en la sesión que se llevará a cabo en el mes de abril de 2017.

*Bajo protesta de decir declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.*

Lic. Luis Gerardo Jaramillo Herrera  
Director General



Lic. Alberto Medina Jaritz.  
Encargado de la Gerencia Técnico Administrativa



**EDUCAL, S.A. DE C.V.**

**Dictamen Presupuestario**

**Al 31 de diciembre de 2016**

# EDUCAL, S.A. DE C.V.

## Dictamen Presupuestario

Al 31 de diciembre de 2016

### Contenido:

- ✓ Informe Definitivo del Ejercicio Presupuestario
  - Dictamen presupuestario
    - a) Analíticos de Ingresos
    - b) Ingresos de Flujo de Efectivo
    - c) Egresos de Flujo de Efectivo
    - d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:
      - Administrativa
      - Administrativa (armonizado)
      - Económica y por Objeto del Gasto
      - Económica (armonizado)
      - Por Objeto del Gasto (armonizado)
      - Funcional Programática
      - Funcional (armonizado)
    - e) Gasto por categoría programática
    - f) Gasto por categoría programática (armonizado)
    - g) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
    - i) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables
    - j) Notas a los Estados Presupuestarios



**GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

## DICTAMEN PRESUPUESTARIO

**A la Secretaría de la Función Pública**

**A la H. Asamblea General de Accionistas de  
EDUCAL, S.A. de C.V.**

### Opinión

Hemos auditado los estados e información presupuestaria de la Entidad Gubernamental L8G de **EDUCAL, S.A. de C.V.**, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental L8G mencionados en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "*Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria*" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, A.C, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación de utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de



## **GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Hacienda; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otra cuestión**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de los estados e información presupuestaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 14 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y, del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información presupuestaria, en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable, es un alto nivel de seguridad pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados e información presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



## **GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.**

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

- Obtuvimos conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y al momento de la realización de la auditoría no se encontraron hallazgos importantes, ni deficiencias significativas en el control interno.

Naucalpan de Juárez Estado de México, a 14 de marzo de 2017.

Atentamente  
Guzmán Tello de Meneses, S.C.



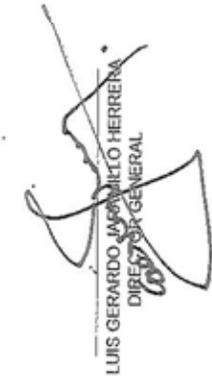
C.P.C. y P.C.C.A. Francisco Antonio  
Tello de Meneses y Cervantes  
Socio Director

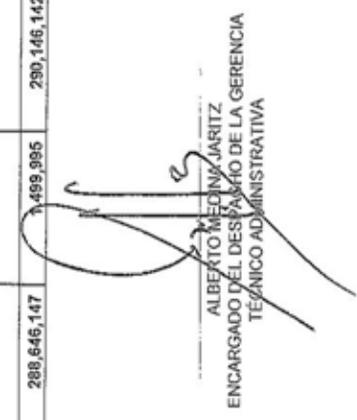
DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2016  
 ESTADO ANALITICO DE INGRESOS  
 L8G EDUCACION PUBLICA  
 L8G EDUCAL, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACION (6= 5/3)	INGRESOS EXCEDENTES (7= 5 - 1)
1 IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
4 DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0
5 PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
6 APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
7 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	237,628,300	0	237,628,300	167,921,293	152,342,499	64.1	(85,285,801)
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,017,847	1,499,995	52,517,842	52,517,842	52,517,842	100.0	1,499,995
10 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL <sup>11</sup></b>	<b>288,646,147</b>	<b>1,499,995</b>	<b>290,146,142</b>	<b>220,439,135</b>	<b>204,860,341</b>	<b>70.6</b>	<b>(83,785,806)</b>

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INGRESO MODIFICADO (3= 1 + 2)	INGRESO DEVENGADO (4)	INGRESO RECAUDADO (5)	% DE AVANCE DE LA RECAUDACION (6= 5/3)	INGRESOS EXCEDENTES (7= 5 - 1)
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO</b>		-2					
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0	0
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>							
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	237,628,300	0	237,628,300	167,921,293	152,342,499	64.1	(85,285,801)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	51,017,847	1,499,995	52,517,842	52,517,842	52,517,842	100.0	1,499,995
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>							
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL <sup>11</sup></b>	<b>288,646,147</b>	<b>1,499,995</b>	<b>290,146,142</b>	<b>167,921,293</b>	<b>204,860,341</b>	<b>70.6</b>	<b>(83,785,806)</b>

Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

  
 LUIS GERARDO JARAMILLO HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

  
 ALBERTO MEDINA JARRIZ  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA

  
 MA. ANGÉLICA GÁNDARA LÓPEZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

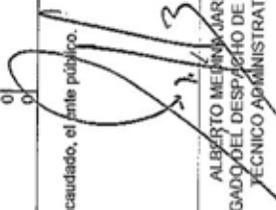
DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2016  
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 L8G EDUCACION PUBLICA  
 L8G EDUCAL, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

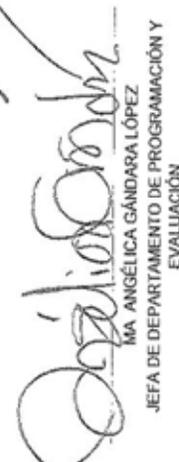
CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS <sup>1/</sup>	316,465,186	326,702,378	241,417,177
DISPONIBILIDAD INICIAL	27,809,039	36,656,836	36,656,836
CORRIENTES Y DE CAPITAL	237,628,300	237,628,300	162,342,489
VENTA DE BIENES	227,128,000	227,128,000	150,968,484
INTERNAS	227,128,000	227,128,000	150,968,484
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	10,500,300	10,500,300	1,374,015
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,067,592	1,067,592	753,820
OTROS	9,432,708	9,432,708	620,195
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	61,017,847	52,517,842	62,517,842
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	51,017,847	52,517,842	52,517,842
CORRIENTES	51,017,847	52,517,842	52,517,842
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	51,017,847	52,517,842	52,517,842
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	288,646,147	290,146,142	204,860,341
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ante público.

  
 LUIS GERARDO TORRESILLO HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

  
 ALBERTO MEDINA JARRITZ  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA  
 TÉCNICO ADMINISTRATIVA

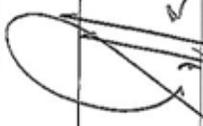
  
 MA ANGÉLICA GÁNDARA LÓPEZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y  
 EVALUACIÓN

**DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2016**  
**EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO DE ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO**  
**PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS**  
**11 EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**L8G EDUCAL, S.A. DE C.V.**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>316,455,186</b>	<b>326,702,978</b>	<b>241,417,177</b>
GASTO CORRIENTE	288,646,147	290,146,142	223,939,360
SERVICIOS PERSONALES	76,359,044	76,359,044	76,404,563
DE OPERACIÓN	212,287,103	210,461,105	144,206,319
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	3,325,993	3,328,478
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	288,646,147	290,146,142	223,939,360
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	27,809,039	36,556,836	17,477,817
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES	0	0	0
EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

  
 LUIS GERARDO JARAMILLO HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

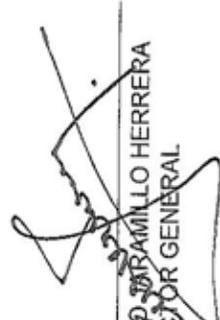
  
 ALBERTO MEDINA JARITZ  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE  
 LA GERENCIA TÉCNICO  
 ADMINISTRATIVA

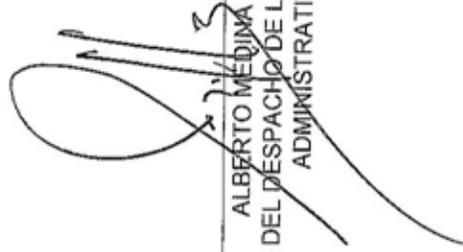
  
 MA. ANGÉLICA GANDARA LÓPEZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y

DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2016  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
 L8G EDUCAL, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	288,646,147	290,146,142	225,583,427	223,939,360	64,562,715

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

  
 LUIS GERARDO BRAMILLO HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

  
 ALBERTO MEDINA JARITZ  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA

  
 MA. ANGÉLICA GANDARA LÓPEZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2016  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
 LRG EDUCAL, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

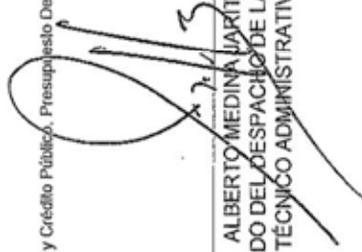
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Educal, S.A. de C.V.	288,646,147	1,499,995	290,146,142	225,583,427	223,939,360	(64,562,715)
<b>Total del Gasto</b>	<b>288,646,147</b>	<b>1,499,995</b>	<b>290,146,142</b>	<b>225,583,427</b>	<b>223,939,360</b>	<b>(64,562,715)</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 LUIS GERARDO JARAMILLO HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

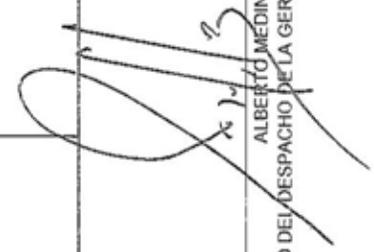
  
 ALBERTO MEDINA JARTZ  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA  
 TÉCNICO ADMINISTRATIVA

  
 MA. ANGÉLICA GANDARA LOPEZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE  
 PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

**DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2016**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>v</sup>**  
**11 EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**L&G EDUCAL, S.A. DE C.V.**  
**(PESOS)**

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>288,646,147</b>	<b>290,146,142</b>	<b>225,683,427</b>	<b>223,939,360</b>	<b>64,562,715</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>288,646,147</b>	<b>290,146,142</b>	<b>225,683,427</b>	<b>223,939,360</b>	<b>64,562,715</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>76,359,044</b>	<b>76,359,044</b>	<b>78,048,630</b>	<b>76,404,563</b>	<b>(1,689,586)</b>
1000 Servicios personales	76,359,044	76,359,044	78,048,630	76,404,563	(1,689,586)
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	25,200,248	25,200,248	21,860,174	21,860,174	3,340,074
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	13,912,902	13,912,902	13,181,609	13,181,609	731,293
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	6,140,629	6,140,629	4,886,860	4,886,860	1,253,769
1400 Seguridad social	12,523,787	12,523,787	15,756,503	14,112,436	(3,232,716)
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	17,216,955	17,216,955	21,761,510	21,761,510	(4,544,555)
1600 Provisiones	1,364,523	1,364,523	601,974	601,974	762,549
<b>Gasto De Operación</b>	<b>212,287,103</b>	<b>210,461,105</b>	<b>144,206,319</b>	<b>144,206,319</b>	<b>68,254,786</b>
2000 Materiales y suministros	135,976,706	139,556,336	82,266,548	82,266,548	57,289,788
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,567,124	3,292,632	1,938,185	1,938,185	1,364,447
2200 Alimentos y utensilios	350,964	350,964	590,159	590,159	(239,195)
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	123,407,639	128,261,761	73,476,108	73,476,108	54,785,653
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,846,105	3,846,105	3,927,034	3,927,034	(80,929)
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	402,636	402,636	155,471	155,471	247,165
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,600,008	1,600,008	851,922	851,922	748,086
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,437,370	1,437,370	136,909	136,909	1,300,461
2900 Herramientas, relaciones y accesorios menores	364,860	364,860	1,190,760	1,190,760	(825,900)
3000 Servicios generales	76,310,397	70,904,769	61,939,771	61,939,771	8,964,988
3100 Servicios básicos	4,102,020	4,102,020	4,143,387	4,143,387	(41,367)
3200 Servicios de arrendamiento	17,755,256	12,019,492	11,215,086	11,215,086	6,540,170
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	19,826,636	20,019,186	21,105,086	21,105,086	(1,085,900)
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	10,696,157	10,696,044	12,346,154	12,346,154	(1,650,110)
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,886,122	8,823,811	5,724,683	5,724,683	3,099,128
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	2,968,669	2,968,669	660,953	660,953	2,307,716
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,038,596	2,038,596	1,424,529	1,424,529	614,067
3800 Servicios oficiales	3,802,721	3,802,721	2,102,668	2,102,668	1,700,053
3900 Otros servicios generales	6,434,220	6,434,220	3,217,205	3,217,205	3,217,015
<b>Otros De Corriente</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3000 Servicios generales	-	-	-	-	-
3900 Otros servicios generales	-	-	-	-	-
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Gasto De Inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros De Inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3000 Servicios generales	-	-	-	-	-
3900 Otros servicios generales	-	-	-	-	-

1/ Las sumas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.



LUIS GERARDO JARAMILLO HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA



MA. ANGÉLICA GÁNDARA LÓPEZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE  
 PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

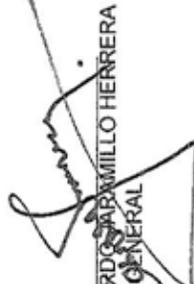
**DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2016**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>**  
**11 EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**L8G EDUCAL, S.A. DE C.V.**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	288,646,147	1,499,995	290,146,142	225,583,427	223,939,360	64,562,715
<b>Total del Gasto</b>	<b>288,646,147</b>	<b>1,499,995</b>	<b>290,146,142</b>	<b>225,583,427</b>	<b>223,939,360</b>	<b>64,562,715</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
**LUIS GERARDO BARRAMILLO HERRERA**  
**DIRECTOR GENERAL**

  
**ALBERTO MEDINA JARITZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA**

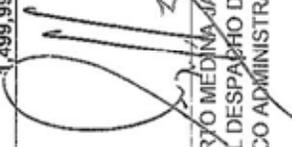
  
**MA. ANGÉLICA GANDARA LÓPEZ**  
**JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2016  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
L8G EDUCAL, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO			AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)		MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	1	2	3 = (1+2)	4	5				
<b>Servicios personales</b>									
Remuneraciones al personal de carácter permanente	76,359,044	0	76,359,044	78,048,630	76,404,563	-1,689,586			
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	25,200,248	0	25,200,248	21,860,174	21,860,174	3,340,074			
Remuneraciones adicionales y especiales	13,912,902	0	13,912,902	13,181,609	13,181,609	731,293			
Seguridad social	6,140,629	0	6,140,629	4,886,860	4,886,860	1,253,769			
Otras prestaciones sociales y económicas	12,523,787	0	12,523,787	15,756,503	14,112,436	-3,232,716			
Previsiones	17,216,955	0	17,216,955	21,761,510	21,761,510	-4,544,555			
	1,364,523		1,364,523			762,549			
<b>Materiales y suministros</b>	<b>135,976,706</b>	<b>3,579,630</b>	<b>139,556,336</b>	<b>82,266,548</b>	<b>82,266,548</b>	<b>57,289,788</b>			
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,567,124	-1,274,492	3,292,632	1,938,185	1,938,185	1,354,447			
Alimentos y utensilios	350,964		350,964	590,159	590,159	-239,195			
Materias primas y materiales de producción y comercialización	123,407,639	4,854,122	128,261,761	73,476,108	73,476,108	54,785,653			
Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,846,105		3,846,105	3,927,034	3,927,034	-80,929			
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	402,636		402,636	155,471	155,471	247,165			
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,600,008		1,600,008	851,922	851,922	748,086			
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,437,370		1,437,370	136,909	136,909	1,300,461			
Herramientas, refacciones y accesorios menores	364,860		364,860	1,190,760	1,190,760	-825,900			
<b>Servicios generales</b>	<b>76,310,397</b>	<b>-2,079,635</b>	<b>74,230,762</b>	<b>65,268,249</b>	<b>65,268,249</b>	<b>8,962,513</b>			
Servicios básicos	4,102,020	0	4,102,020	4,143,387	4,143,387	-41,367			
Servicios de arrendamiento	17,755,256	-5,735,764	12,019,492	11,215,096	11,215,096	804,396			
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	19,826,636	192,560	20,019,196	21,105,096	21,105,096	-1,085,900			
Servicios financieros, bancarios y comerciales	10,696,157	-113	10,696,044	12,346,154	12,346,154	-1,650,110			
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,686,122	137,689	8,823,811	5,724,683	5,724,683	3,099,128			
Servicios de comunicación social y publicidad	2,968,669		2,968,669	660,953	660,953	2,307,716			
Servicios de traslado y viáticos	2,038,596	0	2,038,596	1,424,529	1,424,529	614,067			
Servicios oficiales	3,802,721		3,802,721	2,102,668	2,102,668	1,700,053			
Otros servicios generales	6,434,220	3,325,993	9,760,213	6,545,683	6,545,683	3,214,530			
<b>Total del Gasto</b>	<b>288,646,147</b>	<b>-1,499,995</b>	<b>290,146,142</b>	<b>225,583,427</b>	<b>223,939,360</b>	<b>64,562,715</b>			

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

  
LUIS GERARDO JARAMILLO HERRERA  
DIRECTOR GENERAL

  
ALBERTO MEDINA JARITZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA  
TÉCNICO ADMINISTRATIVA

  
MA. ANGÉLICA GANDARA LÓPEZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE  
PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN





**DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2016**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>**  
**11 EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**L8G EDUCAL S.A. DE C.V.**  
**(PESOS)**

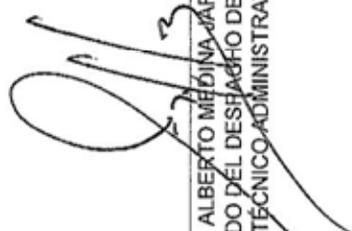
CONCEPTO	APROBADO		AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)		MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4				
<b>Gobierno</b>	5,773,900	0	5,773,900	4,775,662	4,700,575	998,238		
Coordinación de la Política de Gobierno	5,773,900	0	5,773,900	4,775,662	4,700,575	998,238		
<b>Desarrollo Social</b>	282,872,247	1,499,995	284,372,242	220,807,765	219,238,785	63,564,477		
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	282,872,247	1,499,995	284,372,242	220,807,765	219,238,785	63,564,477		
<b>Total del Gasto</b>	<b>288,646,147</b>	<b>1,499,995</b>	<b>290,146,142</b>	<b>225,583,427</b>	<b>223,939,360</b>	<b>64,562,715</b>		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
**LUIS GERARDO RAMÍREZ HERRERA**  
**DIRECTOR GENERAL**

  
**ALBERTO MEDINA PARITZ**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA**  
**TÉCNICO ADMINISTRATIVA**

  
**MA. ANGÉLICA GANDARA LÓPEZ**  
**JEFA DE DEPARTAMENTO DE**  
**PROGRAMACIÓN Y**



DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2016  
 GASTO POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA  
 11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
 UGO EDUCAL, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

TIPO	GRUPO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL					
		MODA LMDM	PRO GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS CORRIENTE	SUBA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS INVERSIÓN	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE	ESTRUCTURA PORCENTUAL INVERSIÓN
1	3	W		Operaciones sientas												
1	3	W		Aprobado												
1	3	W		Modificado												
1	3	W		Derogado												
1	3	W		Pagado												
1	3	W		Porcentaje Pagadero												
1	3	W		Porcentaje Pagado												
1	3	W		Operaciones sientas												
1	3	W	016	Aprobado												
1	3	W	016	Modificado												
1	3	W	016	Derogado												
1	3	W	016	Pagado												
1	3	W	016	Porcentaje Pagadero												
1	3	W	016	Porcentaje Pagado												

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

UGO GERARDO JARAMILLO HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

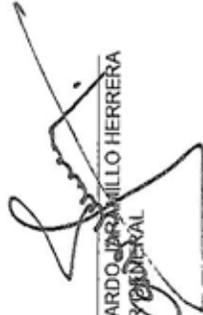
ALBERTO MEDINA SANTIZ  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

  
 MA. ANGÉLICA GUZMÁN LÓPEZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN  
 Y EVALUACIÓN

DICTAMEN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2016  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
11 EDUCACIÓN PÚBLICA  
L8G EDUCAL, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
						6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>						
Desempeño de las Funciones	288,646,147	1,499,995	290,146,142	225,583,427	223,939,360	64,562,715
Prestación de Servicios Públicos	257,560,489	1,544,159	259,104,648	196,232,058	194,914,698	62,872,590
Administrativos y de Apoyo	31,085,658	-44,164	31,041,494	29,351,369	29,024,662	1,690,125
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	25,311,758	-44,164	25,267,594	24,575,707	24,324,087	691,887
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	5,773,900	0	5,773,900	4,775,662	4,700,575	998,238
<b>Total del Gasto</b>	<b>288,646,147</b>	<b>1,499,995</b>	<b>290,146,142</b>	<b>225,583,427</b>	<b>223,939,360</b>	<b>64,562,715</b>

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

  
LUIS GERARDO JARAMILLO HERRERA  
DIRECTOR GENERAL

  
ALBERTO MEDINA JARRIZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA  
TÉCNICO ADMINISTRATIVA

  
MA. ANGÉLICA GÁNDARA LÓPEZ  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE  
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

EDUCAL, S.A DE C.V.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

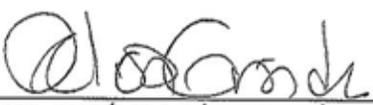
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cifras en pesos

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 204,860,341</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 15,578,794</b>
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 15,578,794	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ 6,649,252</b>
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ 6,649,252	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 213,789,883</b>

  
 LUIS GERARDO JARAMILLO HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

  
 ALBERTO MEDINA JARITZ  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
 GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

  
 MA. ANGÉLICA GÁNDARA LÓPEZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

EDUCAL, S.A. DE C.V.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

Cifras en pesos

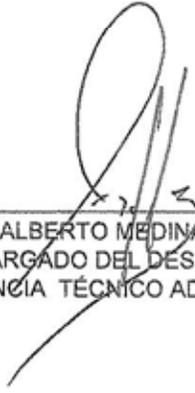
**1. Total de egresos (presupuestarios) 223,939,360**

<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>82,553,023</b>
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	82,553,023	

<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>105,309,953</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,090,184	
Provisiones	2,274,067	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	8,123,649	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	84,822,053	

**4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) 246,696,291**

  
 LUIS GERARDO ARZAMILLO HERRERA  
 DIRECTOR GENERAL

  
 ALBERTO MEDINA JARITZ  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
 GERENCIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA

  
 MA. ANGÉLICA GÁNDARA LÓPEZ  
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

## EDUCAL, S.A. DE C.V.

### NOTAS A LOS ESTADOS ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2016.

(Pesos)

#### NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

EDUCAL, S.A. de C.V. se constituyó legalmente según escritura pública No. 21086, el 29 de enero de 1982. En su origen el objetivo social consistía en diseñar modelos mexicanos de material didáctico.

En octubre de 1988, el Consejo de Administración de EDUCAL, S.A. de C.V. determinó reactivar las actividades de la entidad, y asumir las actividades de la Ex-Dirección de "El Correo del Libro", dependiente de la Dirección General de Publicaciones de la SEP, la cual le transfirió el programa incluyendo recursos económicos y personal de confianza a fin de continuar con las funciones de distribución y comercialización de las publicaciones editadas por el sector educativo y cultural.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2001, se modificó el estatuto social, siendo su principal objeto social a partir de esta fecha:

- Realizar nacional e internacionalmente las actividades de comercialización y distribución de bienes y servicios culturales, producidos por las unidades administrativas e instituciones públicas agrupadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), así como de ediciones y productos de otras instituciones públicas o privadas preferentemente de carácter educativo y cultural.
- Asesorar y participar con las unidades administrativas e instituciones públicas coordinadas por el CONACULTA, en el desarrollo y comercialización de los bienes y servicios culturales que producen y prestan, así como en la contratación del uso y aprovechamiento de espacios comerciales, en los términos que se acuerde.

La fuente de recursos para el logro de sus objetivos, provienen de su propia operación y en menor grado de las transferencias recibidas del Gobierno Federal.

El Gobierno Federal participa como accionista a través de diferentes instituciones gubernamentales como la Secretaría de Educación Pública con el 84.6% del capital social y otras instituciones del sector cultura.

La misión de EDUCAL es promover y apoyar la cultura a través de la comercialización de libros y productos culturales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y otras Instituciones Públicas y Privadas, por medio del fortalecimiento de los canales de distribución en México y en el extranjero.

## **NOTA 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL**

En su condición de empresa de participación paraestatal mayoritaria, EDUCAL, S.A. de C.V., es una entidad de control presupuestario indirecto, para el seguimiento y registro de su presupuesto está sujeta a la normatividad que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y su Reglamento, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, Ley de General de Contabilidad Gubernamental y su Reglamento. En consecuencia, debe cumplir con las obligaciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación.

EDUCAL, S.A. de C.V., cuenta con administración propia y objetivos específicos; sin embargo, algunas de las principales transacciones que realiza se ven influidas en forma importante por decisiones de carácter operativo, financiero y presupuestal que emanan de su coordinadora de sector (Secretaría de Educación Pública), lo anterior en virtud de configurarse como organismo perteneciente al Ramo 11 de la Secretaría de Educación Pública en lo que corresponde a las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto, clasificando a la Unidad Responsable L8G Educal, S.A. de C.V. como una empresa de participación estatal mayoritaria.

El presupuesto de egresos autorizado por la Cámara de Diputados para el Sector Educativo (Secretaría de Educación Pública), publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, incluye las cifras de EDUCAL, S.A. de C.V.

El ejercicio del presupuesto del gasto se apega a los lineamientos establecidos en la normatividad presupuestal vigente. Las principales políticas adoptadas por la entidad para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- El registro y control se realiza a partir del sistema de control y seguimiento presupuestal y se complementa de la contabilidad financiera, mediante acumulaciones y disminuciones directas a las partidas asignadas en el presupuesto por ejercer.
- El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hace conforme al catálogo de partidas autorizado y en función del clasificador por objeto del gasto, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- El ejercicio del presupuesto y la aplicación de los recursos económicos federales asignados a la entidad, están sujetos a los calendarios de gasto aprobado y a los compromisos autorizados realmente contraídos.
- En el transcurso del año, la afectación al presupuesto se efectúa sobre la base de flujo de efectivo y devengado, una vez que se obtienen los recursos y se pagan los bienes y servicios adquiridos; las partidas no pagadas al cierre del ejercicio se consideran como presupuesto comprometido para cubrirse a más tardar en los plazos convenidos con los acreedores.

La información de los estados presupuestales de la entidad, forman parte de la Cuenta Pública que la Secretaría de Educación Pública, presenta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2016, complementada con la información financiera contable en los casos que se amerite.

### **NOTA 3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.**

#### Estructura programática autorizada 2016

De conformidad con las reglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como está establecido en el presupuesto autorizado en el análisis funcional programático económico (efectivo), la entidad está comprendida dentro del Grupo Funcional (GF) 2 Desarrollo Social, Función (FN) 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, Subfunción (SF) 02 Cultura y comprende las siguientes Actividades Institucionales (AI) 002 Servicios de apoyo administrativo y 008 Fomento y promoción de la cultura, que incluyen los Programas Presupuestarios M001 Actividades de apoyo administrativo y E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales respectivamente, esta estructura autorizada incluye el Grupo Funcional 1 Gobierno, Función 3 Coordinación de la Política de Gobierno, Subfunción 04 Función Pública, Actividades Institucionales 001 Función pública y buen gobierno, Programa Presupuestario O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

#### *Gasto programable por destino funcional y por programas.*

Durante el año 2016, el gasto ejercido en EDUCAL, S.A. DE C.V., por estructura programática en términos de devengado se distribuyó en el Grupo Funcional 1 Gobierno y Grupo Funcional 2 Desarrollo Social.

En el Grupo Funcional 1 Gobierno, a través de la función *Coordinación de la Política de Gobierno*, se consideran las asignaciones en apoyo de la *Función Pública*.

En el Grupo Funcional 2 Desarrollo Social, a través de la Función 4 *Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales* y de la Subfunción *Cultura*, se consideran las asignaciones para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

A través de la Actividad Institucional Cultura que incluye el Programa Presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales, EDUCAL, S.A. de C.V. participó como canal de distribución y comercialización de publicaciones, bienes y servicios culturales, producidos por las unidades administrativas e instituciones públicas agrupadas por la Secretaría de Cultura, así como de ediciones y productos de otras instituciones públicas o privadas preferentemente de carácter Educativo y Cultural y el total de su presupuesto está encaminado a cumplir este objetivo, razón por la que se participa con el 100.0% de los recursos.

Para el ejercicio 2016, como resultado de los trabajos realizados en coordinación con la Secretaría de Educación Pública se revisó la integración de las metas e indicadores, de conformidad con lo establecido en el marco del presupuesto basado en resultados (PbR) y en el sistema de evaluación del desempeño (SED), se aplicaron los principios y conceptos para elaborar la matriz de indicadores y conforme a la metodología del Marco Lógico. EDUCAL, S.A. de C.V. y el Fondo de Cultura Económica participaron en forma conjunta para dar seguimiento a la matriz de indicadores del programa presupuestario E016 producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales. La información que EDUCAL proporcionó es la siguiente:

#### Objetivos del Programa Presupuestario:

- **Fin:** Contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante una mayor distribución y diversidad de libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población objetivo (promedio de población mayor de 2 años) Porcentaje de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población objetivo.
- **Propósito:** La población objetivo (población promedio mayor de 2 años) cuenta con suficiente distribución y diversidad de libros, materiales educativos y culturales que son adquiridos para su venta por parte de EDUCAL.
- **Componentes:** Ejemplar comercializado conforme a pronóstico y librerías abiertas.
- **Actividades:** Oferta editorial (distribución y exhibición de ejemplares a comercializar), ampliar la oferta editorial a través de plataformas digitales y mejoramiento, acondicionamiento y equipamiento de espacios para la operación de librerías.

#### Alineación de Educal al PND, PSE y PECA

El Programa Institucional de Educal, S.A. de C.V. se encuentra en total armonía y alineado, y es congruente con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Programa Sectorial de Educación (PSE) y el Programa Especial de Cultura y Arte (PECA), como se observa en los siguientes cuadros de alineación:

Alineación de Educal, S.A. de C.V. con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018			
Meta	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
Meta III: México con educación de calidad	3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	3.3.2 Asegurar las condiciones para la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.	1. Realizar un trabajo intensivo de evaluación, mantenimiento y actualización de la infraestructura y los espacios culturales existentes en todo el territorio nacional.
		3.3.4 Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura en otras actividades productivas.	1. Incentivar la creación de industrias culturales y apoyar las ya creadas a través de los programas de MIPYMES.
		3.3.5 Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional.	3. Crear plataformas digitales que favorezcan la oferta más amplia posible de contenidos culturales, especialmente para niños y jóvenes.

Alineación de Educal, S.A. de C.V. con el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018		
Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
5 Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.	2 Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos.	2.1 Desarrollar acciones de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura cultural en apoyo al proceso educativo.
	4 Reforzar los canales de generación y acceso a bienes y servicios culturales para la población estudiantil.	4.2 Fomento al libro mediante coediciones, tecnologías digitales y la multiplicación de los lectores en edad escolar.
	5 Fortalecer el acceso de la población estudiantil y docente a la cultura, con el uso de las tecnologías digitales.	5.1 Generar contenidos culturales en formatos digitales multimedia para apoyo de los programas educativos.

Alineación de Educal, S.A. de C.V. con el Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 2013-2018		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
3 Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella.	3.1. Desarrollar y mejorar la infraestructura cultural.	3.1.2 Mejorar la infraestructura de distribución y comercialización de libros.
5 Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales.	5.4 Contribuir al desarrollo de la industria editorial mediante esquemas de coedición y tecnologías digitales.	5.4.2 Promover y difundir la oferta editorial mexicana en el país y en el exterior. 5.4.3 Promover la oferta editorial en comunidades.
6 Posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital.	6.3 Desarrollar plataformas tecnológicas de acceso al patrimonio y las expresiones culturales de México y de difusión del quehacer cultural.	6.3.5 Prestar servicios culturales al público en línea.

Alineación de Educal, S.A. de C.V. Programa Institucional de Mediano Plazo (PI) 2013-2018		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
1 Brindar a la población, a través de la infraestructura de librerías de EDUCAL espacios y servicios culturales, dignos y de calidad, donde puedan acceder a material bibliográfico en formato tradicional o en electrónico, así como a productos y eventos culturales	.1 Mejorar la infraestructura de los puntos de venta de EDUCAL.	1.1.1 Apertura de nuevos puntos de venta en zonas estratégicas del país. 1.1.2 Mejorar las librerías existentes de EDUCAL en México.
2 Poner al alcance de la población la oferta editorial mexicana y otros productos culturales de calidad, con la finalidad de contribuir a la reconstrucción del tejido social.	2.1 Promover, adquirir y ofertar material bibliográfico y productos culturales en México y el extranjero	2.1.1 Ampliación de la oferta editorial. 2.1.2 Programación de visitas de los Librobús en los municipios del país 2.1.3 Participación en eventos y ferias nacionales e internacionales de libros
3 Coordinar y controlar el abastecimiento y distribución de la oferta editorial y de otros productos culturales contribuyendo al desarrollo de la industria editorial mexicana.	3.1 Coordinar y distribuir la oferta editorial y productos culturales de instituciones públicas y privadas en México y el extranjero.	3.1.1 Eficientar y acrecentar la distribución de material bibliográfico y productos culturales.

Alineación de Educal, S.A. de C.V. Programa Institucional de Mediano Plazo (PI) 2013-2018		
Objetivos	Estrategias	Líneas de acción
4 Ampliar la oferta editorial a través de contenidos digitales.	4.1 Posibilitar el acceso en línea de la población a la oferta editorial en diversos formatos y servicios culturales mediante el uso de la tecnología digital.	4.1.1 Desarrollo de una librería virtual, módulos digitales y aplicaciones de acceso universal en línea, que promueva y difunda material bibliográfico y servicios culturales.

Avance de metas al 31 de diciembre de 2016

Programa Presupuestal	Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas Ene.-Dic. 2016 (A)	Metas Alcanzadas Ene.-Dic 2016 (B)	Cumplimiento % (B*100)/A
E016- Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales	A. Porcentaje de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población estudiantil.	Ejemplar Distribuido	5.1%	4.6%	89.7%
	B. Tasa anual de variación de ejemplares vendidos por EDUCAL	Ejemplar comercializado	104.00%	87.6%	84.2%
	C. Total de ejemplares vendidos (comercializados)	Ejemplar Comercializado	1,398,441	1,181,539	84.5%
	D. Porcentaje de distribución y exhibición de materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población respecto del programa anual	Ejemplar Distribuido	100.00%	89.16%	89.16%
	E. Ejemplares ofertados a través de la plataforma digital.	Libro y Otro Producto Ofertado	166,000	129,500	78.0%
	F. Porcentaje de librerías abiertas respecto de las programadas.	Porcentaje de Librería Abierta	100.0%	100%	100.0%
	G. Total de librerías acondicionadas y/o equipadas (mejoradas)	Librería mejorada	5	7	140.0%

EDUCAL contó al cierre del ejercicio con 90 librerías, la mayoría ubicadas en espacios de instituciones culturales de los tres niveles de gobierno, cuyas ventas están sujetas a actividades culturales y exposiciones y la página electrónica <http://www.educal.com.mx>.

Como parte de la infraestructura comercial se incluyen las librerías móviles, que son un programa de apoyo social, que tiene como objetivo visitar municipios en el interior de

país, que no cuentan con infraestructura librera, a fin de acercar a la población la oferta editorial. Situación que en conjunto con otras vicisitudes que se tuvieron que afrontar durante el ejercicio originaron alcanzar los siguientes resultados:

- A. En la meta "porcentaje de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población estudiantil" se dio como resultado de poner 5,115,466 ejemplares al alcance de la población estimada por la CONAPO para 2016, que es de 112,425,092 habitantes mayores de 2 años, en este periodo la variación es de 10.8% menor a lo programado, no obstante, de las estrategias institucionales para mantener una amplia oferta de libros y materiales educativos y culturales en los puntos de venta con los que cuenta Educual y como resultado de las diversas actividades que incluyen para este periodo la apertura de un punto de venta, mejora de otros cuatro, participación en ferias y eventos nacionales relacionados con la difusión de libros y fomento a lectura, una amplia oferta de libros y productos culturales así como la incorporación de 129,500 títulos que se tienen disponibles en la plataforma digital.
- B. "Tasa anual de variación de ejemplares vendidos por EDUCAL" este indicador se refiere al crecimiento anual esperado, en los ejemplares vendidos, respecto a lo alcanzado en el año 2015, sin embargo al periodo reportado, se presentó una menor proporción de materiales comercializados que en el mismo periodo del año anterior, por lo que la meta sólo alcanzó un 84.2% del 104.0% proyectado como incremento, las causas se explican en el indicador "total de ejemplares vendidos".
- C. "Total de ejemplares vendidos (comercializados)" este indicador se determina por el número de ejemplares comercializados entre lo programado al periodo que se reporta, el resultado fue que solo se alcanzó el 84.5% de lo programado, derivado de las siguientes causas: se presentó desabasto de mercancía de línea, en algunos casos de novedades, así como de la oferta editorial de mayor desplazamiento y la disminución de promociones y descuentos en material de la Dirección General de Publicaciones, que afectaron sensiblemente generación de ventas, para contrarrestar esta situación se reforzó la operación mercantil de EDUCAL, a través de acciones como: promociones especiales, se lograron concretar ventas especiales a instituciones, se incentivó la participación de las librerías en la organización de eventos, exposiciones y presentaciones de libros, se reforzó la aplicación del programa cliente frecuente con la finalidad de distinguir y conservar a los clientes potenciales entre otras acciones más, aun así se presentó menor demanda de los materiales que se comercializan.
- D. "Porcentaje de distribución y exhibición de materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población respecto del programa anual" esta meta se tiene programada con la oferta editorial que se pone a disposición del público en general, y se conforma por el inventario físico de libros en puntos de venta propios, material que se exhibe y distribuye en las ferias y eventos del libro y los títulos que se tienen disponibles en la página electrónica <http://www.educal.com.mx>, para este periodo se presentó un cumplimiento menor a lo programado lo cual se debe al desabasto de materiales y la disminución de la demanda de productos, así como

la falta de recursos presupuestales para la adquisición de material bibliográfico afectó el cumplimiento de la meta. A través de los diversos canales de comercialización y distribución de Educal en todo el territorio nacional se busca una mayor accesibilidad al libro mediante la oferta de los diferentes fondos editoriales y de productos culturales, publicaciones de los estados y de editoriales privadas con lo que se contribuye con el cumplimiento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro poniendo al alcance de la población una amplia oferta de libros y materiales educativos y culturales, sin embargo durante el 2016 disminuyó la accesibilidad a la población objetivo.

- E. "Ejemplares ofertados a través de la plataforma digital" esta meta se integra con el número de títulos que se tienen disponibles en la página comercial <http://www.educal.com.mx> la entidad se ha esforzado en hacer más eficiente esta plataforma digital, manteniendo y mejorando la oferta editorial y sus contenidos, así como la facilidad de acceso al pago de libros, para este periodo la meta alcanzó un 78.0%, ofertando de 129,500 títulos disponibles de los cuales, 91,779 son digitales y 37,721 físicos. A este indicador se suma lo correspondiente a la operación la plataforma de préstamo de libros digitales DIGITALEE, un servicio que Educal ofrece, de manera asociada con Libranda, a la Red Nacional de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura. El objetivo de Digitalee es proveer un servicio de lecturas gratuitas que el gobierno mexicano pone a disposición de la población en general; además, es un plan piloto para incentivar servicios de fomento a la lectura en recintos culturales y promueve una nueva forma de adquisición de fondos editoriales para bibliotecas públicas. Actualmente, el programa opera de manera piloto, y la promoción se realiza únicamente al interior de las bibliotecas públicas del país.
- F. "Porcentaje de librerías abiertas respecto de las programadas" esta meta se cumplió al 100%, durante el ejercicio 2016, se llevó a cabo la apertura de la librería que se encuentra ubicada en Reforma, dentro de las instalaciones de la Secretaría de Cultura, este punto de venta es catalogado además, como un Centro Cultural, donde se exhibe material bibliográfico de diversos temas, pero sobre todo de aquellos enfocados al arte y la cultura, cuenta con una superficie aproximada de 91.4 m<sup>2</sup>, donde se exhiben cinco mil volúmenes entre publicaciones de la Secretaría de Cultura y novedades entre otros, y un área de almacén alterno. El 28 de octubre se llevó a cabo la apertura de la librería "Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo", ubicada en el centro estatal de la Artes de Querétaro, tiene un capacidad de exhibición de 4,500 títulos con 13,000 ejemplares considerando las secciones de mesa de novedades privadas, literatura hispano americana, mexicana y universal, ciencias sociales, psicología y derecho, colecciones DGP y Publicaciones Institucionales, así como bibliografía infantil y juvenil .con los que se ha cumplido el 100% de lo programado en el año.
- G. Total de librerías acondicionadas y/o equipadas (mejoradas): Dentro de los objetivos que se presentan en nuestro Programa Institucional de Mediano Plazo, se encuentra el de brindar a la población, a través de la infraestructura de librerías de EDUCAL espacios y servicios culturales, dignos y de calidad, donde puedan

acceder a material bibliográfico y productos culturales. Por lo anterior, se ha realizado un gran esfuerzo por parte de la actual administración para llevar a buen término, la implementación de una nueva imagen institucional a la red nacional de librerías Educal, con la finalidad de posicionarlas en el mercado bibliográfico y crear esos espacios dignos y de calidad que la población requiere y necesita. Durante el año 2016 se reportan mejorados los siguientes puntos de venta: 1. Librería Centro de las Artes en San Luis potosí, 2. "Jaime Torres Bodet" en Aguascalientes, 3. museo Manuel Felguérez en Zacatecas, 4. Librería Vasconcelos, en la Ciudad de México, 5. Fototeca de Veracruz, 6. Museo de los Ferrocarriles en Puebla y 7. Centro Cultural Huamantla en Tlaxcala.

#### **NOTA 4. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.**

Los estados presupuestales a que se refieren estas notas, corresponden a parte de la información que se presenta en la Cuenta Pública y el Sistema Integral de Información, los cuales han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- Incluyen básicamente operaciones que afectan el flujo de efectivo.
- Los ingresos corresponden a la venta de bienes tangibles propios de la actividad de la entidad (libros y productos culturales).
- Los ingresos diversos provienen de operaciones distintas al giro principal de la entidad como: recuperación de gastos por espacios que EDUCAL, contrata en ferias y eventos nacionales para otras instituciones culturales, intereses de las cuentas productivas de la entidad, entre otros.
- Los recursos recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente y de inversión, se incluyen en el rubro de transferencias del Gobierno Federal.
- Las partidas presupuestales registradas conforme al clasificador por objeto del gasto, corresponden al gasto programable, han sido conciliadas con la contabilidad financiera.

#### **Integración de algunos rubros de los estados presupuestales**

La Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Oficialía Mayor, comunicó a Educal con oficio 710.2015.10.3-18924 el presupuesto autorizado para el ejercicio, que de acuerdo a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, la asignación presupuestaria con recursos fiscales, fue por un importe de \$51'017,847. La integración de la totalidad de los recursos aprobados se incluye en los formatos del flujo de efectivo, análisis funcional programático económico financiero, donde se refleja la totalidad de recursos autorizados por \$316'455,186 (Trescientos dieciséis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$265'437,339 corresponden a ingresos propios y \$51'017,847 a transferencias del Gobierno Federal, mismos que están etiquetados en su totalidad para para gasto corriente.

Durante este ejercicio se autorizaron las siguientes afectaciones presupuestales, que modificaron el techo presupuestal autorizado a Educal:

<b>Presupuesto original autorizado</b>	<b>\$316'455,186</b>
A través del módulo de Modificaciones Presupuestales de entidades (MAPE), del sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto, se autorizó, a través del folio 2016-11-L8G-5 el siguiente movimiento:	
- Modificación de la disponibilidad inicial de \$27,809,039 (Veintisiete millones ochocientos nueve mil, treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) a \$36'556,836 (Treinta y seis millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), conforme a lo reportado en la Cuenta Pública 2015. Recurso propio - afecto únicamente disponibilidades.	8,747,797
Con el folio MAPE 2016-11-L8G-5 se autorizó la incorporación al flujo de efectivo de las adecuaciones presupuestarias autorizadas en el MAP (Modulo de Adecuaciones Presupuestales) recursos fiscales:	
- 2016-11-710-8568 ampliación liquida por \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para apoyar el proyecto "Por el derecho de elegir un libro" el cual tiene como objetivo la promoción de la lectura en los niños y jóvenes que son alumnos de educación básica, en marco de la Feria internacional del Libro Infantil y Juvenil, movimiento no regularizable que permitirá a Educal un mejor cumplimiento de los objetivos y programas presupuestarios.	1'000,000
- 2016-11-710-10434 ampliación liquida por \$500,000 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición del material bibliográfico en apoyo al programa de comercialización y promoción cultural y mejoramiento de librerías poder ampliar la oferta ofrecida a los ciudadanos.	500,000
Con el folio MAPE 2016-11-L8G-13 se autorizó la incorporación al flujo de efectivo de la adecuación presupuestarias del MAP folio 2016-11-710-10999 por la reducción liquida de \$5.16 (cinco pesos 16/100 M.N.) recursos remanentes del ejercicio:	(5)
<b>Presupuesto anual modificado</b>	<b>326,702,978</b>

### Presupuesto Modificado

El presupuesto modificado para el ejercicio 2016, fue de \$326,702,978 y se integró por \$274,185,136 (84%) con recursos propios y \$52,517,842 (16%) de recursos fiscales.

Presupuesto obtenido

El presupuesto obtenido a nivel flujo de efectivo se integró por:

- Ingresos por venta de bienes del ejercicio (Ref. 1)		144,319,232
- Ingresos por ventas cobradas en el ejercicio 2016 que corresponden a ejercicios anteriores		6,649,252
- Ingresos diversos que incluyen rendimientos financieros y otros (Ref. 3)		1,374,015
- Transferencias del Gobierno Federal		
Las aportaciones del Gobierno Federal se integraron por:		52,517,842
- Gasto corriente	52,517,842	
- Gasto de inversión	-	
<b>Total presupuesto obtenido.</b>		<u>\$204,860,341</u>

El ejercicio del presupuesto el siguiente comportamiento:

INGRESOS	Presupuesto original	Presupuesto modificado autorizado	Recursos de ejercicios A	Presupuesto cobrado y obtenido		Base de flujo de efectivo		Presupuesto por obtener D	Suma		Base de devengado	
				B	C = A + B	Importe	Variaciones %		E-C+D	Importe	Variaciones %	
Disponibilidad inicial	27,809,039	36,556,836		36,556,836	36,556,836	-	0.0%		36,556,836		-	0.0%
Ingresos propios	237,628,300	237,628,300	6,649,252	145,693,247	152,342,499	(85,285,801)	-35.9%	15,578,794	167,921,293	(69,707,007)	-29.3%	
Venta de bienes	227,128,000	227,128,000	6,649,252	144,319,232	150,968,484	(76,159,516)	-33.5%	15,578,794	166,547,278	(60,580,722)	-26.7%	
Ingresos diversos	10,500,300	10,500,300	-	1,374,015	1,374,015	(9,126,285)	-86.9%	-	1,374,015	(9,126,285)	-86.9%	
Transferencias del Gobierno Federal	51,017,847	52,517,842	-	52,517,842	52,517,842	-	0.0%	-	52,517,842	-	0.0%	
Para gasto corriente	51,017,847	52,517,842	-	52,517,842	52,517,842	-	0.0%	-	52,517,842	-	0.0%	
Para gasto de capital												
Suma total de ingresos	316,455,186	326,702,978	6,649,252	234,767,925	241,417,177	(65,285,801) F	-28.1%	15,578,794	256,995,971	(69,707,007)	-21.3%	

EGRESOS	Presupuesto original	Presupuesto modificado autorizado	Pago de pasivos A	Presupuesto pagado		Base de flujo de efectivo		Presupuesto comprometido D	Suma		Base de devengado	
				B	C = A + B	Importe	Variaciones %		E-C+D	Importe	Variaciones %	
Gasto corriente de operación	288,646,147	290,146,142	1,653,392	222,285,968	223,939,360	(66,206,782) F	-22.8%	1,644,067	225,583,427	(64,562,715)	-22.3%	
Servicios personales	76,359,044	76,359,044	1,653,392	74,751,171	76,404,563	45,519	0.1%	1,644,067	78,048,630	1,689,586	2.2%	
Materiales y suministros	135,976,706	139,556,336	-	82,266,548	82,266,548	(57,289,788)	-41.1%	-	82,266,548	(57,289,788)	-41.1%	
Servicios generales	76,310,397	74,230,762	-	65,268,249	65,268,249	(8,962,513)	-12.1%	-	65,268,249	(8,962,513)	-12.1%	
Inversión física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Suma egresos del año	288,646,147	290,146,142	1,653,392	222,285,968	223,939,360	(66,206,782) F	-22.8%	1,644,067	225,583,427	(64,562,715)	-22.3%	
Déficit o superávit	27,809,039	36,556,836	4,995,860	12,481,957	17,477,817	(19,079,019)	-52.2%	13,934,727	31,412,544	(5,144,292)	-14.1%	

Las variaciones entre el presupuesto original y modificado autorizado y el ingreso y gasto obtenido y ejercido, respectivamente, en forma resumida son:

En ingresos la disminución corresponde básicamente a lo siguiente:

#### Venta de bienes

El presupuesto original fue de \$227,128,000 y no presentó modificaciones al cierre del año se obtuvieron \$150,968,484, de los cuales \$6,649,252 corresponden a la recuperación en cartera de clientes de ejercicios anteriores y \$144,319,232 por ventas facturadas y cobradas durante el ejercicio, lo que significó una disminución de \$76,159,516,(33.5%), al cierre del ejercicio se registra un devengado no cobrado por \$15,578,794. El ejercicio fiscal 2016 fue un año de grandes retos para Educal, al interior de la entidad para adaptarse a los diversos cambios del ámbito nacional e internacional. Durante prácticamente todo el año, existió un panorama económicamente adverso, debido a la desaceleración económica, principalmente a partir del segundo trimestre del año, de igual forma, las autoridades hacendarias se vieron en la necesidad de reducir la perspectiva de crecimiento que se tenía al inicio del ejercicio fiscal, y algunos otros datos de actores como el INEGI expusieron una contracción histórica del crecimiento. Aunado a lo anterior, el resultado de las elecciones en Estados Unidos disparó de manera negativa la paridad peso / dólar, afectando otros factores económicos. Lo anterior por supuesto afectando a las instancias públicas, principalmente impactando en sus presupuestos y, por tanto, en su desempeño. A Educal quizás se ve afectada en mayor medida, puesto que más del 74% de sus ingresos se generaron a través de la comercialización de productos y servicios culturales, que desgraciadamente no son una prioridad para la población cuando se tienen pocos ingresos y muchos gastos que solucionar.

#### Ingresos diversos

El importe autorizado fue de \$10,500,300 de los cuales se obtuvieron \$1,374,015, lo que significó una disminución de \$9,126,285, 86.9% en relación a lo programado, estos recursos que se obtuvieron a través de rendimientos bancarios, y otros ingresos facturados por conceptos de servicios comerciales, renta de stands en ferias de libro, cobro de reposición de tarjetas para vales de despensa y credenciales, entre otros.

#### Trasferencias para programas de apoyo

Los recursos federales autorizados originalmente fueron de \$54,524,202, se modificaron y recaudaron \$52,517,842, de los cuales se asignaron en su totalidad para gasto corriente.

La diferencia en gastos se originó por:

#### Servicios personales.

En servicios personales, el importe autorizado originalmente fue de \$76,359,044, este capítulo agrupa las asignaciones de pago de remuneraciones derivadas de los compromisos laborales, así como las provisiones para cubrir incrementos en percepciones del personal operativo, prestaciones económicas y demás medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Los recursos

aplicados en flujo de efectivo fueron de \$76,404,563; de los cuales corresponden \$1,653,392 al pago de pasivos de ejercicios anteriores, por la cuota patronal del IMSS, INFONAVIT y SAR. Se cubrió 100% con recursos propios

#### Materiales y suministros

En materiales y suministros, el importe autorizado originalmente fue de \$135,976,706 y se modificó a \$139,556,336; corresponde básicamente a las adquisiciones de libros y productos culturales para su posterior venta y en menor grado a materiales y bienes de consumo para la operación. El recurso aplicado fue de \$82,266,548, lo que significó una variación menor del 41% de lo programado, como resultado del control presupuestario implementado para mantener el equilibrio entre los recursos disponibles y la aplicación del gasto.

La aplicación representó el 59% de lo autorizado al periodo, se mantiene un adecuado control en la revisión de los cortes de las devoluciones de material en firme con derecho a devolución y las consignaciones, para ajustar los importes que se tienen devengados y que generarán pagos, que se acuerdan conforme al techo de gasto autorizado y al flujo de efectivo disponible, adicionalmente este capítulo es que el más se asocia a la captación de recursos propios derivados de la operación comercial, durante el ejercicio 2016 solo se obtuvo un 64% de lo programado en este concepto, por lo que en medida de esto se priorizo la aplicación de recursos.

Se cubrió un 46% con recursos fiscales y 54% con recursos propios, la compra de material para comercializar representó el 89% de los conceptos aplicados y atiende los compromisos del pago a proveedores de material bibliográfico, que incluyen la modalidad de material comprado en consignación y en firme con derecho a devolución, además este concepto mantiene la operación comercial, que es la fuente de generación de ventas y contribuye a cumplir con las metas institucionales de ejemplares comercializados y material distribuido, que conforma la oferta editorial puestos a disposición de la población.

#### Servicios Generales

En servicios generales, el importe autorizado originalmente fue de \$76,310,397 y se modificó a \$74,230,762, corresponde a gastos de los servicios que la entidad requiere para su operación destacando arrendamientos, fletes, servicios comerciales y bancarios. El recurso aplicado fue de \$ 65,268,249, significando una variación menor contra lo programado de \$8,962,513, el 12.1%.

Se cubrió 22% con recursos fiscales y 78% con propios, se incluye la contratación de los servicios que permiten dar continuidad a la operación principalmente comercial, como son: servicios básicos, agua, luz, telefonía, internet, vigilancia, limpieza, pago por arrendamiento y uso de espacios comerciales, inserciones en medios para atención del programa de comunicación social para promoción de la venta, mantenimiento a inmuebles, vehículos y maquinaria, pago de seguros patrimoniales, gastos para la participación en ferias nacionales e internacionales, viáticos y pasajes para la supervisión de puntos de venta ubicados en las 32 entidades federativas, es importante comentar que este ejercicio se incluyó el pago de las resoluciones del Tribunal competente en materia laboral para cubrir las sentencias de litigios que estaban en juicios desde

ejercicios anteriores, mismas que se aplicaron en la partida 39401, erogaciones por resoluciones por autoridad competente.

Inversión física y obra pública

No se aplicaron recursos a estos capítulos de gasto.

Operaciones ajenas

En operaciones ajenas por cuenta de terceros, que no forman parte del presupuesto autorizado, el importe a pagar se conforma por retenciones de ISR por concepto de sueldos, IVA e ISR de honorarios y arrendamientos, impuesto al valor agregado, cuotas al IMSS.

Presupuesto comprometido.

EDUCAL, S.A. de C.V., registró compromisos de gasto corriente pendiente de pago por un importe de \$ 1,644,067, que corresponde a portaciones de seguridad social y pago de impuestos, mismos que se pagarán dentro de los plazos establecidos y forman parte de la disponibilidad en el flujo de efectivo.

#### **NOTA 5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA. EN REVISIÓN**

El objetivo general del programa de ahorro en 2016 fue establecer políticas, estrategias y medidas de racionalidad y austeridad que permitan una reducción y mejoramiento en el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo para lograr un ahorro del 2% al 5% aproximadamente del presupuesto original anunciado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016 para el presente ejercicio, en partidas de gasto corriente, especialmente las de apoyo a la operación, tales como: materiales y útiles de papelería, combustibles a servicios administrativos, servicio de telefonía convencional y telefonía celular, de energía eléctrica, consumo de agua, mantenimiento de vehículos, a fin de cumplir puntualmente con los artículos I, II y III del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización del Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día lunes 10 de diciembre de 2012.

Para lograr lo anterior se establecieron las siguientes políticas internas, estrategias y acciones, y otros programas amigables con el medio ambiente, en los siguientes conceptos:

- Licitación Pública a través de consolidación con la Secretaría de Cultura, actividad a nivel sectorial para obtener mejores condiciones de servicio y precio para Educual en la *adquisición de papelería y consumibles de oficina* mediante el proceso de Licitación Pública Nacional, número LA-011H00001-N24-2016, *servicio de adquisición consolidada de tarjetas electrónicas y vales canjeables*

*por bienes de consumo*, mediante el proceso de Licitación Pública Nacional, número LA-011H00001-N16-2016, y *servicio de limpieza integral para los inmuebles*, mediante el proceso de Licitación Pública Nacional, número LA-011H00001-N17-2016

Adicionalmente se llevan de manera permanente acciones en los conceptos de:

Partida 21101: *materiales y útiles de oficina*, donde se realizaron las siguientes acciones:

1. Cada unidad administrativa estableció medidas para reducir el consumo de papel hoja bond, cartulina y papel opalina para el desarrollo de las actividades, estableciendo estrategias internas que permitan optimizar el consumo del referido material, así como utilizar más el correo institucional para el envío de documentación.
2. Se continuó con la promoción de uso de materiales de poco o nulo movimiento que obran en el almacén, pero que se pueden utilizar en las actividades de cada unidad administrativa.
3. Se surtieron una vez al mes los productos de uso común, tales como: plumas, lápices, clips, gomas, bicolores, marcadores y plumones, en el sentido de establecer una duración promedio de estos materiales de mínimo 2 meses, atendiendo el registro de consumo histórico por área, en función del número de personas que abarque la solicitud de almacén y las existencias que se observan en los escritorios.
4. Se identificaron consumibles que tienen poca rotación para evitar su compra y promover el uso de los existentes.
5. Se continuo difundiendo el calendario de solicitud y entrega de materiales comunes una vez por mes.

Partida 26103: *combustibles a servicios administrativos*, acciones realizadas:

1. Para el consumo de gasolina, se utilizó "tarjeta electrónica", mismas que son entregadas bajo una dotación acorde a las distancias por recorrer y las comisiones a desempeñar.
2. Se programaron rutas a efecto de lograr una optimización del gasto de combustible.
3. Se aplicó el programa de mantenimiento preventivo, previamente establecido a principio de año, para el parque vehicular para optimizar el consumo del energético.
4. Para el caso de los vehículos adscritos a la Gerencia Técnico Administrativa, se supervisó continuamente la bitácora de recorrido por vehículo, a fin de vigilar los kilómetros y destinos encomendados evitando la salida de rutas similares, así mismo dichas unidades vehiculares pernoctan los fines de semana, días inhábiles y después de las horas de trabajo dentro de las instalaciones.

5. Para los vehículos adscritos a las unidades administrativas para la realización de sus actividades encomendadas, solo se asignó una dotación mensual abonada a la "tarjeta electrónica" de gasolina, así mismo se concientizó a los servidores públicos que el uso del vehículo es única y exclusivamente para el desarrollo de las actividades sustantivas a su cargo. Buscando con esto racionalizar el uso de los vehículos, y ahorrar en su mantenimiento preventivo.
6. Se concientizó al personal operativo del vehículo para que den un uso adecuado a efecto de mantener el rendimiento de combustible.
7. Con relación al reparto de mensajería se elaboraron rutas buscando que los lugares con mayor índice de tránsito sean atendidas por personal en transporte público.
8. A través de Oficialía de Partes, se logró una adecuada programación de destinos, debido a que se cuenta con el personal necesario y capacitado para la organización de rutas

Partida 31101: *servicio de energía eléctrica*, acciones realizadas:

1. Se continuó con la campaña de concientización, a fin de lograr que el personal contribuya al ahorro de la energía eléctrica dentro de los inmuebles de la Entidad y con ello se logre la optimización de los recursos públicos, el crecimiento sustentable, la protección del medio ambiente y la reducción del calentamiento global.
2. La Gerencia Técnico Administrativa de Educal, en apego a las disposiciones y recomendaciones realizadas por la Comisión Nacional del Uso Eficiente de Energía (CONUEE), realizó acciones tendientes a reducir de forma significativa el consumo de energía eléctrica (KW) y analizar posibles cambios a sistemas sugeridos por la propia Comisión mediante energías renovables.
3. Se continuó con la campaña publicitaria a fin de colocar en puntos estratégicos de Educal, material alusivo a contribuir al ahorro de energía.
4. Se supervisó continuamente el sistema eléctrico, sistema de aire acondicionado, conforme al programa de mantenimiento, a efecto de seguir optimizando su rendimiento y lograr un menor consumo de energía.
5. El aire acondicionado general de Educal, funciona de las 10:00 A.M., a las 18:00 P.M, además de programar su encendido con una alternancia en tiempo, tanto en manejadoras como en condensadoras y en épocas de frío los equipos no son encendidos.
6. Se procede a apagar las luces de las áreas comunes entre horarios de comida y a partir de las 18:00 horas o una vez que el personal operativo haya salido de laborar.
7. Se continuó con la campaña de concientización al personal, para que utilice el estado de "Suspensión" en sus equipos informáticos en horarios de alimentos, para

quienes no cuenten con este beneficio deberán de apagar sus máquinas antes de salir a comer.

8. Se limitó la entrada de personal los fines de semana y los días festivos, salvo el personal de limpieza y mantenimiento, para trabajos extraordinarios exclusivamente.

9. Se revisó de manera semestral, el balanceo de cargas de energía eléctrica del sistema de medición de áreas comunes a oficinas y viceversa, dado que se cuenta con un mayor rango de demanda contratada en el área de oficinas que en el de áreas comunes, con lo cual se pretende lograr un ahorro significativo en el consumo de kW.

Partida 31301: *servicio de agua potable acciones a realizadas:*

1. Se continuó con la campaña de concientización, a fin de lograr que el personal contribuya al ahorro de agua dentro de los inmuebles de Educal, evitando su desperdicio, a fin de lograr la optimización de los recursos públicos y del vital líquido.

2. Se implementan las acciones recomendadas por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

3. Mediante bitácora se lleva un registro diario del consumo de agua en el medidor.

4. Se regula la llave de paso diariamente a efecto de mediar de manera razonable la presión del agua y evitar desperdicios.

5. Se continúa con el programa de mantenimiento preventivo a la red hidráulica para evitar fugas o filtraciones por roturas o desgaste, realizando una supervisión continua a la misma, asimismo se dará mantenimiento a la cisterna, depósitos de agua, etc., a efecto de evitar contaminación y riesgos a la salud.

Partidas 31401 y 31501: *servicio de telefonía convencional y celular.*

1. Se utilizan sólo las líneas estrictamente necesarias para el desempeño de funciones de la entidad.

2. La Dirección General, conforme a las disposiciones vigentes es la única unidad administrativa que cuenta con tal beneficio, no obstante lo anterior y en apego a los lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal publicados el 2 de febrero de 2007, la propia Dirección General determinará qué otras áreas deberán contar con dicho beneficio, que resulte estrictamente necesario para el adecuado desempeño de sus funciones.

3. Conforme a la disponibilidad presupuestaria de la propia Entidad, los gastos por concepto de telefonía celular se realizan conforme a cuotas mensuales y sobre una base anual.

4. Las erogaciones que excedan el importe mensual máximo autorizado, podrán compensarse con los importes no ejercidos de cualquier mes anterior del mismo ejercicio fiscal y sin que en ningún caso puedan ejercerse anticipadamente. En su caso, los saldos excedentes que resulten después de dichas compensaciones serán a cargo de los servidores públicos respectivos.

5. El Titular de la Entidad, a través de la Gerencia de Sistemas en forma mensual, hará del conocimiento de los servidores públicos el comportamiento o desarrollo de las erogaciones en telefonía celular, con respecto a los importes máximos.

6. La Entidad podrá asignar servicios de radiocomunicación siempre y cuando se justifique su necesidad para el desempeño de las funciones encomendadas al servidor público de que se trate.

7. Conforme al presupuesto autorizado y en casos estrictamente excepcionales, el Titular de la Entidad, podrá autorizar las erogaciones realizadas por concepto de telefonía celular respecto de excedentes de los importes máximos, siempre y cuando se trate de casos debidamente justificados para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los servidores públicos, en cumplimiento directo de las atribuciones a ellos conferidas.

Acciones para telefonía convencional:

1. Se restringe la salida de llamadas a teléfonos celulares, tanto a Jefes de Departamento como a personal operativo, excepto las líneas que previa autorización por parte del Director de Área y su respectiva justificación puedan tener acceso a este servicio.

2. Se les informa a los Gerentes de Área por parte de la Gerencia de Sistemas del comportamiento de llamadas de larga distancia realizadas por las diferentes líneas autorizadas para el acceso de este servicio.

Partida 35501: *mantenimiento y conservación de vehículos terrestres*

1. Se mantiene el mantenimiento preventivo a efecto de lograr el rendimiento en cada unidad vehicular.

2. Se concientiza al personal para que dé un adecuado uso a las unidades, a efecto de mantener su rendimiento, condiciones físicas y mecánicas y así evitar mantenimientos correctivos por algún mal uso.

3. Los servidores públicos, a los que por motivo de sus funciones, se les asigne un vehículo oficial, deberán emplearlo única y exclusivamente para el desarrollo de las actividades sustantivas del área a su cargo.

4. Todos los vehículos de la Gerencia Técnico Administrativa, se concentrarán fuera de horario y en fines de semana en las instalaciones de la Entidad.

## Otras acciones de Reducción de gasto

Mediante la contratación de arrendamiento de autos a través del contrato Marco que la Secretaria de la Función Pública impulsa, se redujo considerablemente el gasto de mantenimiento preventivo en más del 50%, debido a que el contrato lo incluye en su arrendamiento mensual.

## NOTA 6. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRA FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.

La conciliación de las cifras presupuestales con las del estado de resultados, incluye los siguientes conceptos:

En el anexo A se presenta la conciliación entre ingresos presupuestales y contables, y en el anexo B la conciliación correspondiente a los egresos.

	<b>Estados presupuestales</b>	<b>Partidas que no afectan resultados</b>	<b>Partidas que no afectan presupuesto</b>	<b>Estado de resultados</b>
Ingresos	204,860,341	6,649,252	15,578,794	213,789,883
Egresos	223,939,360	82,553,023	105,309,953	246,696,291
Déficit/Superávit presupuestal/ Resultado del ejercicio	(19,079,019)	(75,903,771)	(89,731,160)	(32,906,408)

## NOTA 7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Por lo que respecta a las disposiciones establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Arts. 298 y 299 de su Reglamento, que se refieren al sistema integral de información de los ingresos y gasto público, el Organismo cumplió en tiempo con los plazos de entrega de los formatos relativos al programa y ejercicio presupuestal, que tiene como obligación de enviar al Comité Técnico de Información; los principales formatos son los siguientes:

No.	CLAVE SII@Web Formato	DESCRIPCIÓN
		<b>Flujo de efectivo</b>
1	111	Flujo de Efectivo Original
2	112	Flujo de Efectivo Ejercido
3	114	Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores
26	1111	Flujo de Efectivo Modificado
27	1112	Flujo de Efectivo Devengado
9	161	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Original

No.	CLAVE SII@Web Formato	DESCRIPCIÓN
10	162	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado
11	163	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado
12	164	Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado
		<b>Explicaciones a las variaciones</b>
4	115	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original
5	116	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado
6	117	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra el año anterior
7	118	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original
8	119	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado
25	1110	Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra año anterior
		<b>Disponibilidades financieras</b>
13	210	Registro de cuentas de depósito o inversión
14	221	Saldo en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
15	222	Saldo contable de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras
		<b>Gasto Programable</b>
16	316	Análisis Programático Funcional, Pagado
17	318	Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero
18	319	Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero
33	3110	Gasto Comprometido del Sector Paraestatal no Financiero, Inicial
		<b>Servicios Personales</b>
19	511	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa original
20	512	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la administración pública federal. Observado
21	513	Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado
		<b>Estados Financieros</b>
22	911	Estado de situación financiera
23	912	Estado de resultados
24	913	Estado de origen y aplicación de recursos
		<b>Capacitación</b>
28	1154	Programa Anual de Capacitación (PAC)

No.	CLAVE SII@Web Formato	DESCRIPCIÓN
29	1155	Horas de Capacitación
30	1156	Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (PAC)
31	1157	Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de Capacitación
32	1158	Partidas específicas para capacitación
		<b>Indicadores Reales</b>
34	823	Venta de Bienes y Servicios Programa Modificado (823)
35	822	Venta de Bienes y Servicios Programa Observado (822)

Cabe señalar que la información que reportó el organismo es congruente, completa y veraz, atendiendo a las disposiciones de información y transparencia establecidas en el Art. 108 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de los Lineamientos que formuló el Comité Técnico de Información y la Secretaría de la Función Pública de manera conjunta.

#### **NOTA 8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.**

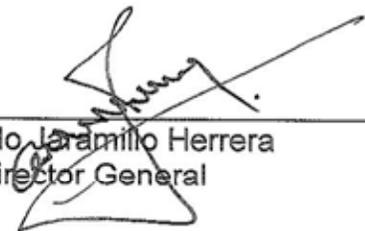
Durante el ejercicio 2016 las cuentas por liquidar certificadas para las operaciones de pago a los proveedores de bienes y servicios se realizaron de manera directa a través del Sistema de Contabilidad y Pago (SICOP), con interfaz al Sistema de Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), por lo que no se generaron intereses por el manejo de recursos fiscales y no se realizaron reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre de 2016.

**NOTA 9. CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.**

Los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos de clasificación administrativa (armonizado), económica (armonizado), por objeto del gasto (armonizado) y funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR PARAESTATAL FEDERAL, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2016, de conformidad con el oficio 309-A-022/2016 emitido por la Unidad de contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estas notas son parte integrante de los Estados e Información Financiera Presupuestaria, por el año comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2016.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros Presupuestales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración de EDUCAL, S.A. de C.V.



---

Gerardo Jaramillo Herrera  
Director General



---

Alberto Medina Jaritz  
Encargado del despacho de la  
Gerencia Técnico Administrativa



---

Ma. Angélica Gándara López  
Jefe de Departamento de Programación y Evaluación